



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

IMPACTOS SOCIO-TERRITORIALES DEL TURISMO Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL ANP INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES
P R E S E N T A
ALEJANDRA REYES ALARCÓN



DIRIGIDA POR:
D. EN C.A. CARLOS ALBERTO PÉREZ RAMÍREZ

TOLUCA, MÉXICO.

OCTUBRE, 2015

Agradecimientos

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial al Dr. en C.A Carlos Alberto Pérez Ramírez, director de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de este tiempo.

Del mismo modo agradecer el apoyo económico del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), a través del proyecto de investigación “Impactos socio territoriales del turismo rural y perspectivas para el desarrollo regional en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (Convenio 103.5/14/7529, Proyecto 752908)

Quisiera hacer extensiva mi gratitud hacia la comunidad de San Jerónimo Acazulco, quienes mostraron una colaboración amena para la recolección de datos de campo en dicha investigación.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y ánimo brindado por mi familia y amigos.

A todos ellos, muchas gracias.

Contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1. Marco conceptual.....	14
1.1 Turismo y su desarrollo en el medio rural.....	15
1.2 Áreas naturales protegidas.....	20
1.3 Impacto ambiental.....	31
1.4 Comunalidad.....	34
1.5 Metodología.....	37
Capítulo 2. Marco de referencia de San Jerónimo Acazolco.....	42
2.1 Características físicas.....	42
2.1 Antecedentes históricos.....	47
2.3 Perfil sociodemográfico.....	49
2.4 Organización social de la comunidad.....	54
2.5 Organización económica.....	56
2.6 Diagnóstico del turismo rural en el ANP.....	59

Capítulo 3. Impactos socio territoriales del turismo en el ANP la Marquesa.	66
3.1 Territorio y recursos de aprovechamiento turístico	67
3.2 Organización comunitaria en la prestación de servicios turísticos	80
3.3 Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo	84
3.4 Elementos culturales propios	88
Estrategias para la conservación del entorno natural y el desarrollo del turismo en el ANP.	92
Conclusiones.....	102
Referencias	107
Anexos	113

Contenido de imágenes

Imagen no.1 Perspectivas para el estudio del turismo rural desde la comunalidad.....	39
Imagen no. 2 Polígono del ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla.....	45
Imagen no. 3. Localización de valles de San Jerónimo Acazulco.....	60
Imagen no. 4 Contaminación de los cuerpos de agua.....	72
Imagen no.5 Remodelación de cabañas.....	72
Imagen no. 6 Recolección de leña.....	75
Imagen no. 7 Alteración de las especies por ruido generado de motocross.....	75
Imagen no. 8 Compactación y contaminación del suelo.....	76
Imagen no. 9. Contaminación del aire.....	77
Imagen no.10 Contaminación de los cuerpos de agua.....	77
Imagen no.11 Oferta de bebidas al interior del Valle.....	86
Imagen no.12 Inadecuada disposición de residuos sólidos.....	87
Imagen no.13 Inadecuada ubicación de vehículos particulares.....	88
Imagen no. 14 Dulces tradicionales ofertados en el parque.....	91
Imagen no. 15 Formas para la construcción de compostas.....	96
Imagen no.16 Sistema unitario de tratamiento, nutriente y energía.....	98

Contenido de tablas.

Tabla no.1 Objetivos de manejo inherentes a cada categoría de área protegida.....	23
Tabla no.2 ANP en México.....	25
Tabla no.3 Población por grupos de edad.....	50
Tabla no.4 Hablantes de lengua indígena.....	50
Tabla no.5 Características educativas.....	51
Tabla no.6 Religión.....	52
Tabla no.7 Viviendas.....	52
Tabla no.8 Bienes disponibles en la vivienda.....	53
Tabla no.9 Características económicas.....	57
Tabla no.10 Análisis DOFA del turismo en San Jerónimo Acazulco.....	63
Tabla no. 11 LVIA sobre el medio físico.....	70
Tabla no. 12 MCIA del medio físico.....	71
Tabla no. 13 LVIA sobre el medio biótico.....	73
Tabla no. 14 MCIA del medio biótico.....	74
Tabla no. 15 LVIA sobre el medio perceptual.....	74
Tabla no. 16. MCIA del medio perceptual.....	78
Tabla no. 17 LVIA sobre el medio construido.....	79
Tabla no. 18 MCIA del medio construido.....	79
Tabla no. 19 LVIA sobre el medio perceptual.....	80
Tabla no.20 LVIA sobre el medio socioeconómico.....	84
Tabla no. 21 MCIA del medio socioeconómico.....	85
Tabla no.22 LVIA sobre el medio cultural.....	88
Tabla no.23 MCIA del medio perceptual.....	89

Introducción.

Frente a la compleja problemática ambiental actual las Áreas Naturales Protegidas (ANP), constituyen un valioso instrumento de la política ambiental que pretende favorecer la conservación de la naturaleza, y dar continuidad a los valiosos servicios ambientales que brindan. En este sentido a lo largo del mundo diversos actores sociales, están generando mecanismos para la regulación de los espacios protegidos, pero también para la creación de nuevos sitios. De tal forma que organismos internacionales, dependencias públicas en los ámbitos Federal, estatal y municipal, el sector privado, las instituciones académicas y centros de investigación, organizaciones sociales y los propios actores locales están siendo participes en el proceso de gestión ambiental a través de ANP.

En la actualidad La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) señala que las áreas protegidas incluyen el 12.7% del área terrestre en el mundo y el 1.6 del área oceánica mundial, que contribuyen significativamente a la conservación de la biodiversidad, a partir de la reducción de la deforestación, la pérdida de hábitats y especies y sustentan los modos de vida de más de 1000 millones de personas. Además indican el propósito de gestionar y conservar efectivamente y equitativamente el 17% de áreas terrestres y el 10% de áreas marinas en el mundo para el año 2020 (Bastian, *et.al.* 2012) de acuerdo a algunas de las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN: reserva natural estricta, área natural silvestre, parque nacional, monumento natural, paisaje terrestre y marino protegido, área protegida manejada (UICN, 2009).

En México debido a las características biofísicas de su territorio, ocupa el segundo lugar en diversidad de cactáceas, reptiles, pinos y agaves, el segundo lugar en mamíferos y el quinto en anfibios, por lo que se reconoce como un país mega

diverso en términos biológicos. Además posee una amplia riqueza étnica y cultural con la presencia actual de más de 50 grupos étnicos que conservan sus características socioculturales propias.

Debido a esta riqueza natural, social y cultural, es fundamental su conservación con la finalidad de garantizar su continuidad en el futuro no solo como elementos esenciales para la sociedad actual sino también como estrategia para impulsar el desarrollo futuro.

En México se comenzaron a decretar áreas protegidas con base en la idea general de conservación y específicamente de los recursos hídricos, así como la conservación de la flora y fauna. En 1876, con la expropiación del Desierto de los Leones y su declaración como Reserva Nacional Forestal, que tenía como finalidad proteger los manantiales que suministraban de agua la ciudad de México da inicio la política de áreas naturales protegidas en el país. Dicha área fue decretada en 1917 como el primer parque nacional del país. En 1898 se declaró Bosque Nacional a la región Monte Venado Mineral del Chico, Hidalgo, que fue decretada como el primer parque nacional mexicano, fue otorgada hasta 1982 (Melo, 2002).

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) define a la Áreas Naturales Protegidas (ANP) como, las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1988)

México cuenta con una gran diversidad de ANP la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 177 áreas naturales de

carácter federal que representan más de 25,628,239 de hectáreas que representan el 12.93% de la superficie del territorio nacional. Estas áreas se clasifican en las siguientes categorías: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Áreas de Protección de Flora y Fauna y Santuarios (CONANP, 2015).

Destacan como ANP los parques nacionales que constituyen áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general (CONANP, 2015)

El objetivo básico de todo parque nacional es asegurar la conservación de sus valores naturales. Por lo que son lugares en los que prima la "no intervención" y en los que el principio es permitir el libre devenir de los procesos naturales, integrando conservación con el uso y disfrute por parte los ciudadanos de los valores naturales contenidos en los parques. Además están al servicio de la investigación y el aumento del conocimiento científico. En estas áreas solo se permite la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna, la preservación de los ecosistemas, la investigación, recreación, turismo y relacionadas con la educación. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1988).

El Estado de México cuenta con 84 ANP que suman un total de 922,300.17 Has. que representan aproximadamente el 42% del territorio estatal. A la fecha se tienen 24 Programas de Conservación y Manejo publicados, los que representan una superficie de 382,546.70Has., equivalente al 41.48% de la superficie protegida. Destacan a nivel estatal la existencia de 47 parques y 10 reservas ecológicas, a nivel municipal 5 parques y a nivel federal 10 parques nacionales, un

área de protección de flora y fauna, un área de protección de recursos naturales y 9 parques sin decretos, que son administradas por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna. (CEPANAF, 2011).

Dentro del territorio estatal destaca el paraje denominado La Marquesa, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México que forma parte del parque nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, decretado en 1936, con la finalidad de conservar la flora, fauna, recursos hídricos así como los terrenos montañosos y planicies así como por los eventos históricos ocurridos en la región (Presidencia de la República, 1936) ya que es uno de los más visitados de la República Mexicana. Por la belleza natural y por las múltiples funciones que en su uso ofrecen los Parques Nacionales significan una respuesta a las necesidades de descanso y recreación; deben considerarse como parte de la herencia nacional, como un legado viviente que se deja a las futuras generaciones para que los conserven y disfruten. Sin embargo, en algunos parques no se ha cumplido con el objetivo de preservación debido a que existe una depredación de los recursos, por lo que el ecosistema ha sido alterado, tal es el caso del parque Miguel Hidalgo y Costilla, donde se localiza nuestra zona de estudio.

El parque nacional cuenta con una extensión de 1760 hectáreas, se localiza a 2400msnm, es uno de los más importantes a nivel nacional, pues los motivos para su creación fueron con tendencia a preservar uno de los lugares cercanos a la capital de la República, proteger los bosques, fauna, flora, arroyos, manantiales y las aguas de la región, así como llevar a cabo la función recreativa. Cuenta con una superficie boscosa del 70%, dentro del cual se hallan importantes elevaciones, el resto de la superficie del parque está conformado por lomeríos, llanos, claros boscosos y el área de la Laguna de Salazar. Dentro de estas áreas se localizan construcciones propias del parque como una estación piscícola y

diversos espacios dedicados a la prestación de servicios turísticos por parte de la comunidad de San Jerónimo Acazulco.

Sin embargo, a pesar de que esta actividad constituye la principal fuente de ingresos para la comunidad, existen diversos impactos socios territoriales que están generando y limitan su potencialidad como estrategia para el desarrollo regional, e incluso ponen en riesgo su continuidad para el futuro.

Además, en dicha ANP no se ha llevado una planificación adecuada para el desarrollo de la actividad turística, pues se ha desarrollado de forma espontánea e improvisada por parte de los actores locales. Es importante señalar que a la mayoría de los comerciantes no se les ha planteado un programa de conciencia ambiental, que les haga reflexionar sobre las causas y efectos que se generan al no hacer un buen uso de los recursos naturales y culturales. Además el Parque Nacional no cuenta con una infraestructura adecuada para la prestación de servicios turísticos, ni un mantenimiento constante a las áreas donde ofrecen los servicios al público.

Sobre este lugar se han llevado a cabo diversos estudios, entre los que destacan las aportaciones de Mancilla y Chapa (2001), que analizan el vínculo entre la cosmovisión, religiosidad y el sistema de cargos producto del pasado indígena otomí de la población. Con la incidencia de los procesos de modernización, cambios de suelo y la prestación de servicios turísticos; Hermene (2005), toma como caso de estudio un valle turístico, con la finalidad de analizar el comportamiento ambiental de visitantes y la población local; González (2007), estudia la incorporación de la población local en la prestación de servicios turísticos, y su impactos sobre las formas de organización local basadas en la práctica de festividades tradicionales y el sistema de cargos; Monterroso *et.al.* (2009), realizan un análisis de la sustentabilidad en las comunidades de San

Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco, ambas ubicadas en el municipio de Ocoyoacac y que participan en la prestación de servicios turísticos.

Del mismo modo, en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se han planteado diversas investigaciones: Esquivel (1997), analizó el comercio en el ANP como indicador de los cambios socioculturales en la localidad; Hernández (2002), plantea a la sustentabilidad como alternativa para el desarrollo turístico en La Marquesa; Camacho (2004), realiza un diagnóstico forestal en el ANP, basado en los cambios de uso del suelo e impactos ambientales para el periodo 1977 y 1995; Peña (2005), analiza el papel de los actores locales desde su participación como ejidatarios y comuneros en el turismo; González (2009), refiere al proceso de cambio en las familias de la comunidad a partir de su incorporación al turismo; finalmente Molina (2009), realiza un análisis sobre el desarrollo de la actividad turística desde la economía del trabajo.

Sin embargo, a pesar de estas valiosas contribuciones poco se abordado desde la perspectiva de las ciencias ambientales, sobre los impactos sociales, económicos, culturales y biofísicos que la actividad turística está generando en el ANP, con la finalidad de identificar una serie de estrategias que permitan dar continuidad a la actividad, pero sobre sobre todo a los importantes servicios ambientales que brinda el área protegida.

Frente a este escenario surgen las preguntas de investigación: ¿Cuáles son los impactos socio territoriales que genera el turismo rural en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla? ¿De qué forma es posible impulsar el adecuado aprovechamiento de los recursos y el bienestar social?

Se planteó como hipótesis general de la investigación que el actual desarrollo de la actividad turística en el ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, está

generando importantes impactos socio territoriales que inciden en la configuración del territorio, los recursos naturales la estructura socio política, la dinámica económica y los elementos culturales de la comunidad, por lo tanto se requiere proponer una serie de estrategias que impulsen la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local.

Para dar respuesta a estas interrogantes y comprobar la hipótesis planteada, esta investigación tuvo como objetivo general, analizar los impactos socio territoriales que genera el turismo en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, respecto al territorio, recursos, estructura política, dinámica económica y elementos culturales de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, con la finalidad de proponer estrategias para la conservación ambiental.

Para alcanzar dicho objetivo, se plantearon como objetivo específicos: a) caracterizar medio físico del Parque Nacional y la incidencia del turismo rural en sus condiciones actuales; b) describir las dinámicas políticas, económicas y socio-culturales de San Jerónimo Acazulco y su relación con la prestación de servicios turísticos; c) analizar el desarrollo del turismo rural en el ANP, así como los impactos socio territorial que genera; y finalmente proponer estrategias que impulsen el adecuado aprovechamiento de los recursos y el bienestar social.

Esta investigación se estructura en cuatro apartados. En el primero se retoman las nociones conceptuales más relevantes para la investigación, destacando al turismo rural, las áreas naturales protegidas, impacto ambiental, comunalidad y la metodología que permitió el desarrollo del trabajo. En el segundo capítulo se plantea el marco de referencia de San Jerónimo Acazulco, se describe la historia de la zona de estudio; se retoman características físicas, sociodemográficas, organización política, dinámica económica de la población así como un diagnóstico del turismo rural en el ANP.

Para el tercer capítulo se muestran los resultados de la investigación de campo, referente a los impactos que genera la actividad turística en el valle El Zarco, sobre el territorio y recursos, la organización comunitaria el trabajo mutuo y los elementos culturales propios. Posteriormente se integran las estrategias para la conservación ambiental en el ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla. Finalmente se incluyen las conclusiones, referencias y anexos de la investigación.

Esta investigación se llevó a cabo con el apoyo económico del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), a través del proyecto de investigación “Impactos socio territoriales del turismo rural y perspectivas para el desarrollo regional en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (Convenio 103.5/14/7529, Proyecto 752908)

Capítulo 1. Marco conceptual

Con la finalidad de comprender las principales nociones vinculadas con el desarrollo de la actividad turística, las áreas naturales protegidas y los impactos ambientales, este capítulo retoma diversas aportaciones conceptuales y metodológicas que permitieron dar dirección a la investigación.

1.1 Turismo y su desarrollo en el medio rural

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales, de negocios o profesionales, sus efectos recaen en la economía principalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse para prestarse, pero también en el entorno tanto natural como construido debido a las diferentes actividades que se realizan en el lugar turístico (OMT, 2007).

Tradicionalmente el turismo se ha caracterizado por ser un fenómeno masivo, donde numerosas corrientes de turistas y visitantes se trasladan a destinos que cuentan con grandes instalaciones para el alojamiento y esparcimiento de los usuarios particularmente ubicados en destinos de litoral. Si bien este turismo de “sol y playa” es reconocido por la generación de beneficios económicos a los destinos, mediante la canalización de inversiones pública y privadas para la construcción de infraestructura y equipamiento, así como la generación de empleos e ingresos para los residentes locales, también ha sido cuestionado por los diversos impactos ambientales que genera.

Ibañez y Rodríguez (2012) refieren a los impactos socioculturales y ambientales del turismo de masas, los cuales se vinculan con la urbanización de zonas

naturales o no integradas en el paisaje, sobre utilización de los recursos naturales, sobre todo el agua, la generación e inadecuada disposición de residuos sólidos o el deterioro de monumentos históricos, los cuales se acentúan aún más en los países en desarrollo, donde se carece de adecuados programas de desarrollo territorial, predomina un enfoque economicista y una obsolescencia total o parcial de la legislación vigente que propician efectos negativos sobre los destinos, a partir de la falta de integración intersectorial a distintas escalas, desplazamiento de otras actividades económicas, cambios de uso de suelo.

Frente a este panorama se planteó un “turismo alternativo”, como una noción opuesta a los efectos que genera el turismo de masas, que se ha consolidado a partir de la diversificación de las motivaciones turísticas y las expectativas por conocer espacios naturales y culturales que aporten experiencias significativas para los turistas y habitantes. De esta forma a la par de la diversificación turística ha surgido el turismo alternativo que pretende contribuir al desarrollo social y económico, así como el adecuado aprovechamiento de los recursos de las regiones o comunidades destino, con una amplia participación de propios actores locales.

La Secretaria de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR) ha formulado el concepto de “turismo de naturaleza”, a partir de las motivaciones, actividades, condiciones y aptitudes de los turistas definiéndolo como “...*los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales...*” (SECTUR, 2006).

De esta forma destacan las actividades que lleva a cabo el turista en la pretensión de vivir experiencias significativas en contacto con la naturaleza, con un

compromiso de respetar los recursos naturales y culturales existentes, interactuar con los actores locales.

La SECTUR (2006), realiza una segmentación del turismo naturaleza basado en el tipo de interés que realiza el turista en tres segmentos distintos:

- **Ecoturismo:** los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma, como el senderismo interpretativo, safari fotográfico, observación de flora o fauna o las más especializadas como la observación de aves, avistamiento de ballena, participación en programas de rescate, como es el caso de los campamentos tortugueros, entre otras.
- **Turismo de aventura:** los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, en donde la experiencia es sólo entre la naturaleza y el turista, por lo tanto quedan excluidas las competencias deportivas o denominadas actividades “extremas”, en donde el reto es contra el tiempo o contra el hombre mismo. Entre las actividades se pueden encontrar la caminata, el cañonismo, escalada y rappel, ciclismo de montaña, alta montaña, descenso de ríos, espeleobuceo, buceo, espeleismo, vuelo en globo aerostático o en ala delta, entre otras.
- **Turismo Rural** los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. El turista forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanía para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales,

cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas. Entre las actividades se encuentra el agroturismo, fotografía rural, talleres artesanales o gastronómicos, preparación y uso de medicina tradicional, ente otras (SECTUR, 2006)

El turismo rural, en uno de los que conforma al turismo de naturaleza; es un fenómeno ambiguo, pero también nuevo a la vez, es un interés por la vida en el campo que comenzó y creció en el siglo XIX a raíz del proceso de industrialización. Crosby (2009) lo define como aquellas actividades, productos y servicios turísticos proporcionados por la gente que vive en áreas rurales para atraer a los turistas y visitantes a su área para generar ingresos complementarios a sus oficios.

Si bien su definición puede causar confusión entre todas las vertientes del turismo de naturaleza, Zamorano (2007) menciona que el turismo rural es aquel que tiene bajo impacto tanto ambiental como sociocultural que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas mediante la convivencia auténtica y espontánea con sus pobladores y genera una rama económica que llega de manera más íntegra a los prestadores de servicio de la localidad. Esta modalidad se realiza de manera artesanal, en este sentido sus beneficios se reflejan de manera directa en el desarrollo regional y comunitario, sobre todo en aquellas zonas que no tiene otra posibilidad de generar ingresos.

Además, entre otros beneficios se encuentra la recuperación y el mantenimiento de las manifestaciones arquitectónicas y culturales de la región visitada, así como la protección de los entornos naturales.

De acuerdo a Garduño, *et.al.* (2009), los objetivos del turismo rural, son hacer compatibles la conservación y el desarrollo de los servicios turísticos; creación de una oferta de alojamiento, así como de recreación no concentrada y de pequeña escala, pero coordinada con el nivel local y comercial; activación económica regional; organización y gestión local.

El turismo rural en México, se centra principalmente en una demanda de las clases medias y bajas, cuyas características en los servicios ofertados no corresponden al modo de producción turística hegemónica. Sin embargo persiste y se fortalece a partir de instancias gubernamentales o de las mismas comunidades a través de sus formas de organización.

Si bien el turismo rural ha propiciado la participación de las comunidades y ha otorgado algunos beneficios, no se puede dejar de lado que ha sido una medida arbitrada por los gobiernos que en el caso de México son paliativos; que ha adicionado otra actividad al campo con el objetivo de aminorar la migración rural, no sólo a las áreas urbanas nacionales sino también al extranjero. Otro punto importante de mencionar es la condición en el modo de producción capitalista que da como resultado que la renta de la tierra queda en manos del inversionista, observándose el empobrecimiento de la pobladores originarios de los nuevos espacios turísticos rurales convirtiéndolos en empleados fijos o temporales (Garduño, M., *et al.*, 2009).

De esta forma el turismo en el medio rural constituye una alternativa económica para las poblaciones que poseen recursos naturales y culturales susceptibles de aprovechamiento turístico. En el caso de la comunidad de San Jeronimo Acazulco este turismo se ha desarrollado por el interés de la propia población en la oferta de actividades recreativas, la venta de alimentos y bebidas u otros servicios, que les

permiten allegarse de recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas

Uno de los espacios de mayor incidencia para el desarrollo del turismo rural lo constituyen las áreas naturales protegidas (ANP) en las cuales se pueden llevar a cabo diversas actividades recreativas que son ofertadas por los propios actores locales y que pueden incidir efectivamente en la conservación ambiental. Por ello a continuación se describen los antecedentes, tipos y características de áreas naturales protegidas en México.

1.2 Áreas naturales protegidas

A lo largo del proceso histórico se han puesto en marcha diversas acciones que pretenden la conservación de los recursos naturales, debido a las características que presentan, los beneficios que brindan a la sociedad y su importancia para la preservación de la biodiversidad.

Las primeras reservas naturales se establecieron hace más de 3000 años desde los egipcios, aunque también los vikingos determinaban límites máximos de ejemplares para la cacería de aves marinas del mismo modo en la antigua Persia se definieron zonas de caza llamados paraísos. En Roma se conformaron mecanismos simbólicos para la preservación de los bosques, en la india ciertos animales son especialmente protegidos e incluso durante la edad media se conservaban los bosques. Incluso en América las culturas mesoamericanas como los Incas y Nahuas establecían mecanismos para la conservación y preservación de especies o ciertas áreas como el jardín botánico en el cerro Tetzocotzingo en el Estado de México , o al caso del bosque de Chapultepec (Melo, 2002).

Sin embargo el conservacionismo moderno surgió a finales del siglo XIX con la creación del primer “Parque Nacional”, en la época de la plena expansión de la revolución industrial que precisaba una explotación intensiva de los recursos naturales que podía llegar al exterminio de bosques, fauna y paisajes. En la región de Yellowstone. Frente a ello el congreso de los Estados Unidos lo declaró como “Parque Público nacional en 1872”, con lo que la zona quedó reservada y separada de la colonización noventa, destinado exclusivamente para recreo y disfrute de la población, seguido por Sequoia y Yosemite 1890. El concepto de Parque Nacional se extendió a Canadá en 1885, Nueva Zelanda 1894, Sudáfrica, Australia para 1898 (Fortunato, 2005).

Después de la II Guerra Mundial el interés por la conservación de los recursos naturales llevó a la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en 1948, la cual crea la Comisión Nacional de Parques Nacionales en 1958 reconociendo su importancia para el bienestar humano (Melo, 2002).

Actualmente la UICN se integra por agencias de gobierno y organismos no gubernamentales de todo el mundo y reconoce que las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural, así como los bienes y servicios ambientales que brindan para la sociedad. Destaca su importancia para el desarrollo sustentable de comunidades locales especialmente para pueblos indígenas y campesinos que dependen de ellas para su subsistencia, así como los valores culturales que representan, su importancia para la investigación y educación y el desarrollo de actividades económicas. Las áreas protegidas son definidas como un espacio geográfico definido reconocido, dedicado y gestionado con medios legales para conseguir la conservación largo plazo – naturaleza y sus servicios eco sistémicos y valores culturales asociados (UICN, 2011).

En la actualidad la UICN reconoce seis categorías de gestión de áreas protegidas:

- Categoría I.
 - o Protección estricta, Ia. Reserva natural estricta: Conservar a escala regional, nacional o global ecosistemas, especies (presencia o agregaciones) y/o rasgos de geodiversidad extraordinarios: dichos atributos se han conformado principalmente o exclusivamente por fuerzas no humanas y se degradarían o destruirían si se viesen sometidos a cualquier impacto humano significativos.
 - o Protección estricta, Ib. Área natural silvestre. Proteger la integridad ecológica a largo plazo de áreas naturales no perturbadas por actividades humanas significativas, libres de infraestructuras modernas y en las que predominan las fuerzas y procesos naturales, de forma que las generaciones presentes y futuras tengan la oportunidad de experimentar dichas áreas.
- Categoría II. Conservación y protección del ecosistema: Proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y el uso recreativo.
- Categoría III. Conservación de los rasgos naturales: Proteger rasgos naturales específicos sobresalientes y la biodiversidad y los hábitats asociados a ellos.
- Categoría IV. Conservación mediante manejo activo: Mantener, conservar y restaurar especies y hábitats.
- Categoría V. Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreación: Proteger y mantener paisajes terrestres/marinos importantes y la conservación de la naturaleza asociada a ellos, así como otros valores creados por las interacciones con los seres humanos mediante prácticas de manejo tradicionales.

- Categoría VI. Uso sostenible de los recursos naturales: Proteger los ecosistemas naturales y usar los recursos naturales de forma sostenible, cuando la conservación y el uso sostenible puedan beneficiarse mutuamente (véase Tabla no.1)

Tabla no.1 Objetivos de manejo inherentes a cada categoría de área protegida

	Objetivo de manejo	Ia	Ib	II	III	IV	V	VI
A	Investigación científica	1	3	2	2	2	2	3
B	Protección del medio silvestre	2	1	2	3	3	*	2
C	Preservación de la especie y de la diversidad genética	1	2	1	1	1	2	1
D	Mantenimiento de servicios ambientales	2	1	1		1	2	1
E	Protección de características naturales y culturales específicas	*	+	2	1	3	1	3
F	Turismo y recreación		2	1	1	3	1	3
G	Educación ambiental	*		2	2	2	2	3
H	Uso sustentable de recursos y ecosistemas naturales	*	3	3		2	2	1
I	Mantenimiento de los atributos culturales y tradicionales	*	*	*	*		1	2
(1)	Objetivo primario	Ia. Reserva Natural estricta						
(2)	Objetivo secundario	Ib. Área Natural silvestre						
(3)	Objetivo potencial	II. Parque Nacional						
(*)	No aplicable	III. Monumento Nacional						
		IV. Área de manejo de hábitats/especies						
		V. Paisaje terrestre/ marino protegido						
		VI. Área protegida con manejo de recursos.						

Fuente: UICN-WCPA (1994)

En México se habían establecido medidas para la protección del desierto de los Leones, desde 1876 con el propósito de asegurar la conservación de los manantiales que abastecen de agua a la Ciudad de México. Aunque es hasta la Constitución Política de 1917 que se reconocen formalmente las estrategias de conservación equivalentes a Áreas Naturales Protegidas, estableciendo regulaciones y limitaciones para el aprovechamientos de recursos naturales. Posteriormente destacan los esfuerzos de conservación por la creación de Parques Nacionales y reservas forestales en todo el territorio nacional, aunque muchas de estas áreas protegidas se establecieron sin una regulación o expropiación adecuada y por lo tanto no se consolidaron como instrumentos de conservación ambiental (CONANP, 2013).

Es durante la Cumbre de la Tierra en 1992 que se enfatiza la importancia de la conservación ambiental a través de las áreas protegidas, asumiendo importantes compromisos en el marco de la agenda 21. En el mismo año se crea la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Fondo mexicano para la conservación de la naturaleza, que incidieron en la formulación de políticas públicas en materia de Biodiversidad y la canalización de recursos financieros para programas y proyectos de conservación, para 1996 las áreas protegidas en México son administradas por el Instituto Nacional de Ecología (INE) hasta que en el año 2000 se crea la CONANP, como un órgano desconcentrado de la SEMARNAT con la finalidad de conservar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad mediante las ANP (CONANP, 2013)

La CONANP, (2013), define a un Área Natural Protegida (ANP) como aquella zona del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente

alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas. Estas ANP se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).

En México existen seis categorías Reserva de la biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de protección de Recursos Naturales, Áreas de protección de flora y fauna y Santuarios (véase tabla no.2)

Tabla no.2 ANP en México

NÚMERO DE ANP	CATEGORÍA	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	DESCRIPCIÓN
41	Reservas de la Biosfera	12,751,149	Áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.
66	Parques Nacionales	1,411,319	Extensión de terreno natural acotado y protegido por el Estado para la preservación de su flora y fauna

5	Monumentos Naturales	16,269	Áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4,503,345	Áreas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.
39	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6,795,963	Áreas establecidas de conformidad con las disposiciones generales de la LGEEPA y otras leyes aplicables en lugares que contiene los hábitats de cuya preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de especies de flora y fauna silvestres.

18	Santuarios	150,193	Áreas establecidas en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna o por la presencia de especies subespecies o hábitat de distribución restringida. Abarcan cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas.
177	6	25,628,239	

Fuente: CONANP, 2015.

Destaca la categoría de Parques Nacionales con el mayor número de ANP en México con 66 dentro del cual se ubica el Parque Nacional insurgente Miguel Hidalgo y Costilla decretado en 1936 y que constituye el objeto de estudio de la presente investigación.

De acuerdo a la LGEEPA (1988) en el artículo 50. Los parques nacionales se constituirán, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1988)

De esta forma en los Parques Nacionales solo se permite realizar actividades vinculadas con la investigación y educación, así como otras de carácter económico dirigidas exclusivamente al turismo y la recreación, de tal forma que se garantice la protección de los recursos naturales, la flora y fauna, la preservación de los ecosistemas y sus elementos, por lo tanto constituye la categoría de protección más restrictiva que existe en México.

En esta categoría de ANP se debe realizar una división y subdivisión que permita identificar y delimitar las porciones del territorio que la conforman acorde con los elementos biológicos, físicos y socioeconómicos así como las actividades que se llevan a cabo en su interior a través de las siguientes zonas y subzonas. En los parques nacionales deben delimitarse las siguientes:

- zona núcleo que tienen como principal objeto la preservación de los ecosistemas a mediano y largo plazo, en donde se podrán autorizar las actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación y de colecta científica, educación ambiental, y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas.
 - o De protección: Aquellas superficies dentro del área natural protegida, que han sufrido muy poca alteración, así como ecosistemas relevantes o frágiles y fenómenos naturales, que requieren de un cuidado especial para asegurar su conservación a largo plazo. En las subzonas de protección sólo se permitirá realizar actividades de monitoreo del ambiente, de investigación científica que no implique la extracción o el traslado de especímenes, ni la modificación del hábitat.

- De uso restringido: Aquellas superficies en buen estado de conservación donde se busca mantener las condiciones actuales de los ecosistemas, e incluso mejorarlas en los sitios que así se requieran, y en las que se podrán realizar excepcionalmente actividades de aprovechamiento que no modifiquen los ecosistemas y que se encuentren sujetas a estrictas medidas de control.

- Zona de amortiguamiento tendrán como función principal orientar a que las actividades de aprovechamiento, que ahí se lleven a cabo, se conduzcan hacia el desarrollo sustentable, creando al mismo tiempo las condiciones necesarias para lograr la conservación de los ecosistemas de ésta a largo plazo
 - De uso tradicional: Aquellas superficies en donde los recursos naturales han sido aprovechados de manera tradicional y continua, sin ocasionar alteraciones significativas en el ecosistema. Están relacionadas particularmente con la satisfacción de las necesidades socioeconómicas y culturales de los habitantes del área protegida.

 - De uso público: Aquellas superficies que presentan atractivos naturales para la realización de actividades de recreación y esparcimiento, en donde es posible mantener concentraciones de visitantes, en los límites que se determinen con base en la capacidad de carga de los ecosistemas. En dichas subzonas se podrá llevar a cabo exclusivamente la construcción de instalaciones para el desarrollo de servicios de apoyo al turismo, a la investigación y monitoreo del ambiente, y la educación ambiental, congruentes con los propósitos de protección y manejo de cada área natural protegida.

- De recuperación: Aquellas superficies en las que los recursos naturales han resultado severamente alterados o modificados, y que serán objeto de programas de recuperación y rehabilitación. En estas subzonas deberán utilizarse preferentemente para su rehabilitación, especies nativas de la región; o en su caso, especies compatibles con el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas originales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1988).

Con base en lo anterior dentro de un parque Nacional deben establecerse zonas núcleo con la finalidad de preservar los ecosistemas, limitándose el aprovechamiento que puedan tener los mismos, así como zonas de amortiguamiento donde sí se pueden desarrollar actividades económicas, considerando que estas conduzcan al desarrollo sustentable. Dentro de estas destaca el uso público, que permite la realización de actividades recreación y esparcimiento, permitiendo incluso la concentración de turistas y visitantes con base en la determinación de capacidad de carga de los ecosistemas, incluso la construcción de instalaciones y equipamiento e infraestructura de apoyo a la actividad turística.

En el caso del lugar de estudio la zona conocida como La Marquesa, fue decretada como ANP en 1936 con la categoría de Parque Nacional, reconociendo la importancia que tiene para la conservación ambiental y por los servicios ambientales que brinda a la región más poblada del país. Dicho decreto Federal es respaldado por el decreto de Parque Estatal de 1980, donde intervienen diversos actores para su manejo, pero principalmente la población de San Jerónimo Acazulco, como se verá más adelante.

Sin embargo la presencia masificada de turistas y habitantes así como el desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico puede generar determinados impactos ambientales en los Parques Nacionales, los cuales pueden tener una incidencia positiva y negativa para la conservación de los recursos naturales e incluso para el bienestar de los propios actores sociales por tal motivo en el siguiente apartado se retoman las consideraciones de los impactos ambientales.

1.3 Impacto ambiental

SEMARNAT (2012), lo define como la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. Existen diversos tipos de impactos ambientales, pero fundamentalmente se pueden clasificar, de acuerdo a su origen, en los provocados por:

- a. aprovechamiento de recursos naturales ya sean renovables, tales como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón;
- b. contaminación, todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente;
- c. ocupación del territorio, los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

Además, los impactos territoriales del turismo pueden ser identificados en función de la relación causa – efecto, momento de manifestación, extensión, persistencia y capacidad de recuperación, periodicidad e incluso por la necesidad de aplicación de medidas correctoras, como se describe a continuación:

- relación causa – efecto:
 - primarios, si la actividad incide inmediatamente en su generación,
 - secundarios, si en conjunto con otros factores propicia la generación de cambios indirectos.

- momento en que se manifiestan:
 - latente, que se manifiesta al cabo de cierto tiempo del inicio de la actividad,
 - inmediato, donde el tiempo entre el inicio de la acción y el de manifestación es prácticamente nulo,
 - momento crítico, cuando se alcanza el grado más alto de impacto.

- extensión:
 - puntual, cuando la actividad produce una alteración muy localizada,
 - parcial, con una incidencia en un área determinada del lugar de estudio,
 - extremo, cuando se manifiesta en una gran parte del territorio considerado,
 - total, al presentarse de manera generalizada en la región.

- persistencia:
 - temporal, cuya alteración se revela en un momento determinado,
 - permanente, que genera alteraciones indefinidas en el tiempo.

- capacidad de recuperación:
 - irrecuperable, cuando es imposible de reparar el daño generado por la actividad,
 - irreversible, al registrarse dificultades de retornar a la situación anterior a la modificación generada,

- reversible, si la alteración puede ser asimilada por el entorno,
 - fugaz, pues la recuperación es inmediata y no precisa prácticas de mitigación.
- periodicidad:
- continuo, el efecto de la actividad se manifiesta con regularidad,
 - discontinuo, con alteraciones irregulares en su permanencia,
 - periódico, a partir de un modo de acción intermitente y continuó en el tiempo,
 - aparición irregular, cuando el impacto se presenta de forma impredecible en el tiempo.
- aplicación de medidas correctoras:
- moderado, cuyo impacto no precisa medidas correctoras o preventivas para la recuperación del entorno,
 - severo, si precisa la adecuación de medidas correctoras o protectoras en un periodo de tiempo determinado para alcanzar la recuperación,
 - crítico, cuya magnitud es superior al nivel aceptable, produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales sin posible recuperación (Espinoza, 2001; Conesa, 2003).

Sin duda el desarrollo de la actividad turística de forma espontánea y con limitada planificación, ha incidido en la generación de impactos ambientales en diversas ANP, y en el caso particular del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, es necesario identificar cuáles son los impactos que está generando, con la finalidad de plantear estrategias y alternativas de solución, que contribuyan a la conservación ambiental y el bienestar social.

Si bien existen diversas metodologías para la evaluación del impacto ambiental, para esta investigación se retoman los criterios delineados por la comunalidad, que pretende integrar elementos físicos y sociales, como una perspectiva de análisis sobre los impactos que genera la actividad en las comunidades campesinas.

1.4 Comunalidad

Con la finalidad de llevar a cabo el análisis de los impactos socio territoriales que genera el turismo, en el parque nacional es conveniente abordar una perspectiva metodológica que permita el estudio de sus implicaciones sobre diversos elementos biofísicos y socio culturales para ello la investigación retoma las aportaciones de Pérez-Ramírez (*et.al.*, 2012) referente a la comunalidad como marco metodológico para el estudio del turismo rural.

La comunalidad se plantea en la década de los años ochenta por diversos académicos intelectuales, campesinos e indígenas del estado de Oaxaca como Floriberto Díaz, Jaime Martínez Luna, Juan José Rendón, Adelfo Regino Montes, y Benjamín Maldonado como una aportación surgida de las propias comunidades indígenas que reconoce la importancia de las relaciones de reciprocidad y participación social en cargos, asambleas, trabajos colectivos y la propia organización de la fiesta, la organización social, y sobre todo la propiedad colectiva del territorio que les ha permitido reproducir las dinámicas socio territoriales a lo largo del proceso histórico.

Es preciso reconocer que si bien esta aportación surge orientada a reconocer las particularidades de los pueblos indígenas, la comunalidad no es necesariamente

una cualidad exclusiva de las mismas, sino que persiste en numerosas comunidades rurales no indígenas en los cuales se ha dado continuidad a ciertos rasgos socio culturales, económicos, políticos, simbólicos así como al acceso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Los planteamientos iniciales sobre la comunalidad constituyen un esfuerzo de los propios actores locales por su reconocimiento como un actor colectivo, y sobre todo para reivindicar su papel en el proceso de su desarrollo, de esta forma el reconocimiento de la comunalidad permite la revaloración de elementos de fundamentación, persistencia y lucha que ha caracterizado a las comunidades campesinas, como renovados argumentos y aspiraciones que pretenden incidir positivamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida (Pérez-Ramírez, *et.al.*, 2012).

Para Díaz (2003), la comunalidad representa la forma de vida y razón de ser de las comunidades, que de acuerdo a Maldonado (2002), permite el funcionamiento de la estructura social, cultural, económica y política que se manifiesta entre los individuos, las familias y grupos de interés que intervienen en la vida colectiva. Pero además Martínez (2003) refiere que es una forma de nombrar y entender el colectivismo sustentado en el tejido social comunitario, las relaciones de reciprocidad, la participación cotidiana en las instituciones locales, el trabajo la fiesta y la relación con el territorio. Incluso Rendón (2003), reconoce en la comunalidad el sustento de una movilización social que puede impulsar un proceso de desarrollo comunalitario basado en la resistencia con modelos propios de pensamiento y organización.

Más allá de estas consideraciones algunos autores han señalad la comunalidad como una categoría de análisis que permitiría la comprensión de las dinámicas campesinas tal es el caso Korsbaek (2009) que la plantea como un marco

explicativo sobre las necesidades y aspiraciones de las comunidades campesinas con el objetivo de comprender la dinámica de su propia sociedad con un enfoque interno y que posibilite la realización de un proyecto propio. Esta perspectiva analítica de la comunalidad se fundamenta en el reconocimiento de los fundamentos y valores que posibilitan la reproducción de la lógica campesina, soportada en diversos elementos que definen la comunalidad:

- La Tierra, como Madre y como territorio.
- El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
- El trabajo colectivo, como un acto de recreación.
- Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal (Díaz, 2003).

Por su parte Rendón (2003), señala la existencia de elementos fundamentales y complementarios que conforman la comunalidad:

- a) Elementos fundamentales:
 - a. Territorio comunal
 - b. Trabajo colectivo
 - c. Poder político
 - d. Fiesta comunal
- b) Elementos complementarios:
 - a. Derecho indígena
 - b. Educación tradicional
 - c. Lengua habitual
 - d. Cosmovisión

De acuerdo a este planteamiento aun cuando los elementos auxiliares o complementarios sean alterados por la racionalidad económica, es preciso que los

elementos centrales permanezcan vigentes con el objeto de dar continuidad a la lógica comunalitaria.

Es válido reconocer a la comunalidad como eje para el análisis de la incidencia del turismo rural sobre la dinámica de las comunidades campesinas, para lo cual Pérez- Ramírez (*et.al.*, 2012), retoma las aportaciones de diversos autores respecto a la comunalidad, particularmente la categorización de los elementos que la componen, para la construcción de una propuesta que permite identificar los impactos ambientales que la actividad está generando en el ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, la cual se describe en el siguiente apartado.

1.5 Metodología

Los siguientes planteamientos pretenden ser una guía metodológica para el estudio del turismo rural desde la comunidad en el ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, con la finalidad de analizar los impactos socio territoriales que genera el turismo en dicha ANP, respecto al territorio, recursos, estructura política, dinámica económica y elementos culturales de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, con la finalidad de proponer estrategias para el desarrollo regional.

La propuesta de la comunalidad como marco metodológico para el análisis de los impactos ambientales del turismo es planteada por Pérez- Ramírez, (*et.al.*, 2012), el cual se fundamenta en el estudio de los elementos que conforman la propia comunalidad con el propósito de comprender la incidencia del turismo rural como estrategia adaptativa para impulsar o limitar su propio desarrollo:

- a) Territorio y recursos de aprovechamiento turístico:** Conforman elementos centrales de la existencia y persistencia de la comunidad de San Jerónimo Acazulco a partir de la cual se han construido diversos

mecanismos sociales para la organización social- política- religiosa que incide tanto en la apropiación colectiva de los recursos como en su aprovechamiento con fines recreativos.

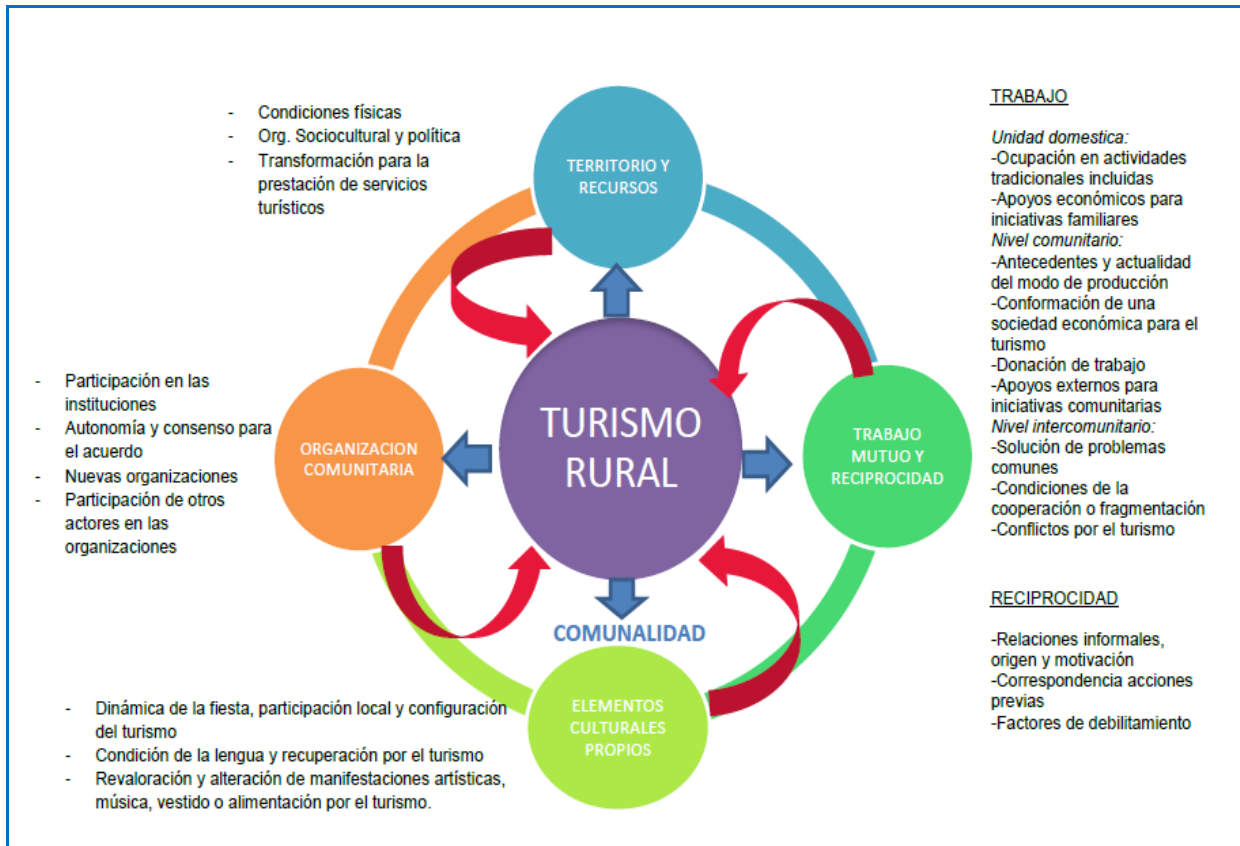
b) Organización comunitaria en la prestación de servicios: la organización social está basada en una serie de relaciones internas de participación y toma de decisiones autónomas de los recursos. En este modelo de organización la estructura agraria constituye el soporte fundamental de las estructuras locales para el aprovechamiento turístico de los recursos.

c) Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural: están presentes en distintas dimensiones y niveles de articulación social considerando: la unidad doméstica, la comunidad y la interacciones intercomunitarias.

d) Elementos culturales propios y su configuración en el turismo: los elementos culturales como la fiesta, creencias, danzas, música la alimentación. Han afirmado históricamente la comunidad de San Jerónimo Acazulco, los cuales deberán ser considerados en el estudio de los impactos del turismo con la finalidad de conocer los procesos de pérdida asimilación e incluso revaloración. (Pérez- Ramírez *et.al.*: 2012)

Con base a estos planteamientos será posible analizar los impactos socio territorial que está generando la actividad turística en el lugar de estudio. Esta protección metodológica se muestra esquemáticamente en la imagen no. 1.

Imagen no.1 Perspectivas para el estudio del turismo rural desde la comunalidad



Fuente: (Elaboración propia en base a: Pérez- Ramírez *et.al.*: 2012)

El objetivo de utilizar esta metodología es que permitirá identificar las distintas orientaciones que han surgido en torno a la comunalidad y delinear una serie de elementos que contribuyan al estudio de la incidencia del turismo rural sobre las comunidades campesinas.

El presente trabajo se dividirá en dos etapas documental y de campo. Respecto a la primera, se revisaron documentos, artículos de revistas científicas, tesis, bases de datos, archivos, para lo cual será necesario acudir a diversas instituciones del sector público a nivel federal, estatal y municipal tales como la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacionales de

Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comisión de Desarrollo Indígena (CDI), Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), CEDIPIEM, Regidurías Municipales, Biblioteca Pública Municipal. Así mismo es necesario acudir a distintas Bibliotecas Centros de documentación de las Facultades de Geografía, Turismo y Gastronomía, Planeación Urbana y Regional, Antropología y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Para el desarrollo de la investigación de campo que permitirá la obtención de información directa en el área de estudio será necesario diseñar, probar y aplicar distintos instrumentos de investigación tales como:

- Guion de entrevista, dirigido a pobladores de la comunidad con la finalidad de identificar las implicaciones ambientales del turismo.
- Lista de verificación de impacto ambiental (LVIM), que permitirá identificar las implicaciones ambientales generadas por las actividades recreativas sobre los componentes del medio físico, biótico, socio económico, construido, cultural, perceptual del ANP Insurgente Miguel hidalgo y Costilla.
- Matriz cruzada de impacto ambiental (MCIA), que permitirá evaluar los impactos socio territoriales generados de acuerdo a la siguiente valoración (Véase anexos)

El trabajo de campo de esta investigación se desarrollara en el periodo comprendido entre los meses de agosto de 2014 a febrero de 2015, para lo cual fue necesario realizar una visita de familiarización que ermita la identificación de informantes claves en la comunidad de San Jerónimo Acazulco. Posteriormente se programaron 12 visitas de campo para la aplicación de los instrumentos de investigación en los meses. Considerando los fines de semana, periodos

vacacionales y días festivos que es cuando existe mayor presencia de turistas en el parque, así como los días de menor actividad turística con la finalidad de garantizar mayor disponibilidad de la población.

Capítulo 2. Marco de referencia de la comunidad de San Jerónimo Acazulco

Con la finalidad de avanzar en el análisis de los impactos socio territoriales que genera la actividad turística en las ANP, se retoma como caso de estudio a la comunidad de San Jerónimo Acazulco, ubicada en el municipio de Ocoyoacac, donde parte de su territorio ha sido considerado dentro del polígono del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla. En el presente capítulo se describen las características físicas y socioculturales de la comunidad, como marco de referencia para el posterior análisis. Inicialmente se describen las características físicas de la localidad, posteriormente sus antecedentes históricos, aspectos sociodemográficos y la organización política de la población, así como la dinámica económica actual. Además se incluye un análisis situacional de la actividad turística, que permite valorar la incidencia de elementos internos y externos respecto a la conservación ambiental.

2.1 Características físicas

San Jerónimo Acazulco se localiza en el municipio de Ocoyoacac, colindando al norte con el municipio de Huixquilucan y con San Mateo Atarasquillo del municipio de Lerma, al este con la localidad de San Pedro Atlapulco, al oeste con Santa María de la Asunción Tepexoyuca y San Juan Coapanoaya, por al sur Santiago Tilapa, todas ellas pertenecientes al mismo municipio de Ocoyoacac.

La localidad tiene una altitud media de 2,761 msnm. El clima predominante en la región es clima Cwbg (templados subhúmedos, con lluvias en verano) y el C(E)wg (climas semifríos con lluvias en verano), con temperaturas máximas de 30° y mínimas de - 7 °C, registrando una temperatura promedio anual de 18 °C. A pesar

de registrar lluvias durante todo el año, estas se intensifican en los meses de julio, agosto y septiembre, con una precipitación media de 1,075 milímetros, destacando además un intenso periodo de heladas de octubre a marzo (Gutiérrez, 1997).

Dentro de la orografía de la región, destacan diversas elevaciones que forman parte del sistema montañoso de las Cruces con cuatro volcanes apagados (Texontepec, El Caballito, Emerenciano y Pehualtepe), así como elevaciones que oscilan entre 3,800 msnm y 3,400 msnm: El Muñeco, El Gavilán, El Ángel y Huellamelucan. La geomorfología está caracterizada por zonas planas, laderas abruptas, lomeríos y mesetas, en particular la comunidad de San Jerónimo Acazulco se ubica dentro de las pendientes medias con un rango de pendiente entre de 5% y 15%. Además, con relación a la hidrología, el municipio se localiza en la región no. 12 Lerma-Chapala-Santiago, que se integra a la cuenca alta del río Lerma, dentro de la subcuenca no. 3 denominada corriente Arroyo Salazar (H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, 2004).

En el municipio existen diversos manantiales, entre los cuales destacan El Fresno, El Túnel y La Perita se los cuales se extrae agua para consumo humano. En la zona de La Marquesa, existen otros manantiales que derivan de los montes de los cuerpos superficiales de la zona de La Marquesa, como el río Ocoyoacac, Chichipicas y El Muerto. Además existen numerosos pozos que forman parte del sistema Lerma, concesionados por el Gobierno del Distrito Federal y que abastecen de agua potable a la ciudad de México desde 1951 (Gutiérrez, 1997).

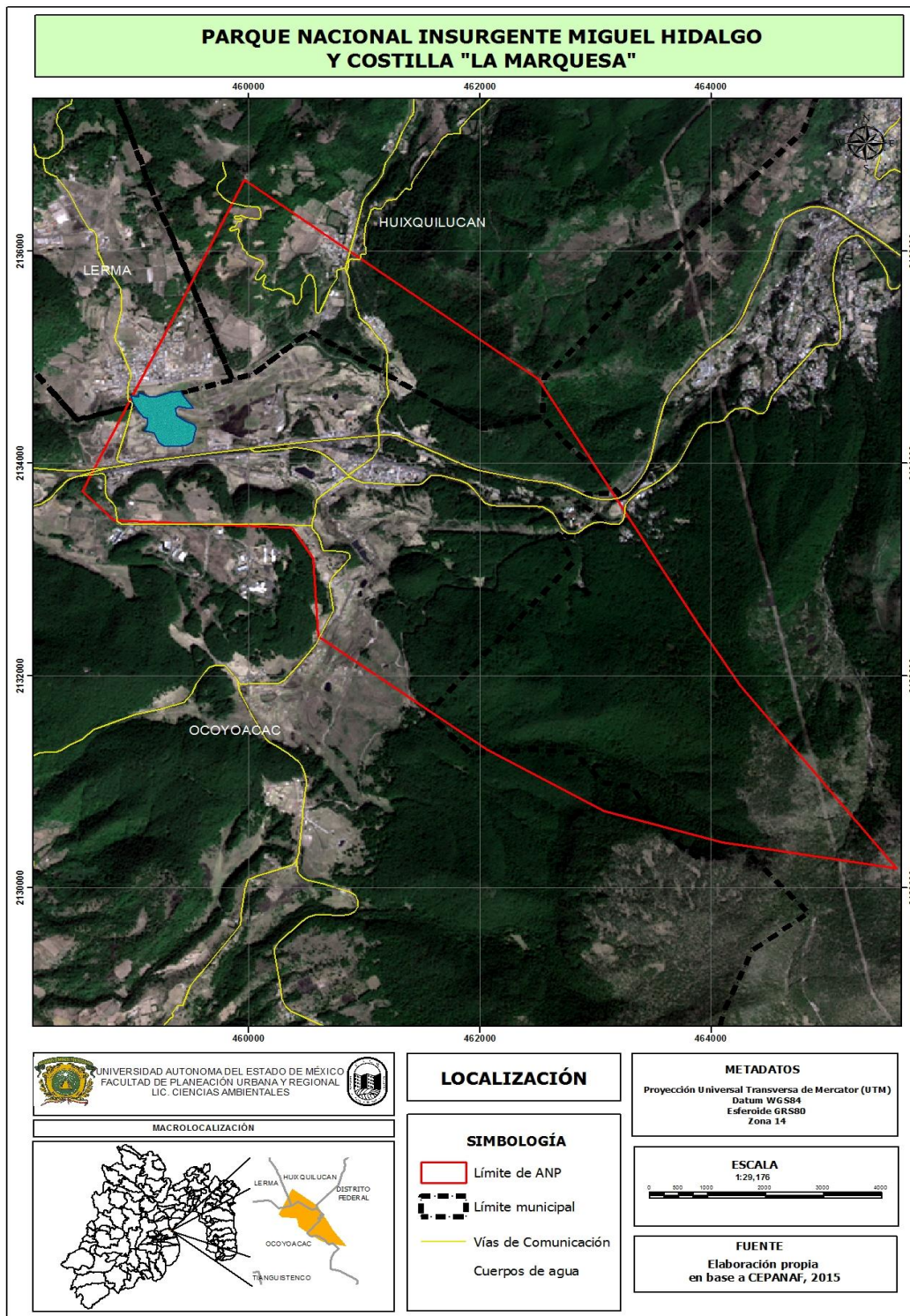
Con relación al uso de suelo actual del municipio, destacan las actividades agropecuarias, que se desarrollan en el 35% de la superficie equivalente a 13,470.95 hectáreas, destinada principalmente al cultivo de temporal de maíz y otros productos como trigo, avena y cebada forrajera. Por otro lado, el uso forestal corresponde a 6.245,31 hectáreas, las cuales se dividen en áreas protegidas y no

protegidas, conformado por bosques de coníferas (*Abies-religiosa*, *Pinus sp* y *Quercus*), mientras que el uso urbano asciende a 445,17 hectáreas y corresponde a la cabecera municipal y las localidades de San Jerónimo Acazulco, San Pedro Atlapulco, San Pedro Cholula, el Pedregal de Guadalupe Hidalgo y La Marquesa, así como otras localidades menores ubicadas al margen de carretera federal México–Toluca y San Antonio El Llanito. Sin embargo, la zona sur del municipio es considerada vulnerable al desarrollo urbano, por lo que debería ser considerada para un uso de suelo destinado a la conservación ambiental y la recreación (H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, 2004).

Destaca el decreto de creación del ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (Presidencia de la República, 1936), con la categoría de protección Federal de Parque Nacional (véase anexos) así como el “Otomí-Mexica” de 1980, con la categoría de protección de parque Estatal, destinado a la perpetua conservación de la flora y de la fauna, y de las aguas, la porción de terrenos montañosos y planicie, pero además reconociendo la importancia de su conservación para conocimiento y disfrute de visitantes que transitan entre las ciudades de México y Toluca (SEANPEM, s/f).

El Parque Nacional IMHC constituye una frontera natural entre la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). Se localiza en sobre la carretera libre (No. 15) y la autopista de cuota (No. 55) México – Toluca en el kilómetro 56, a 21 km de la ciudad de México y a 40 km de Toluca. Su extensión de 1,760 hectáreas corresponden a la Delegación Cuajimalpa de Morelos en el Distrito Federal y los municipios de Ocoyoacac, Huixquilucan y Lerma de Villada en el Estado de México (Véase imagen no. 2)

Imagen no. 2 Polígono del ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla



Fuente: elaboración propia, con base a CEPANAF, 2015

El ANP presenta un clima frío de 12° a 18° C y registra una altura de 2300 msnm. La mayor parte del área protegida está cubierta por bosque de oyamel (*Abies religiosa*), así como pino (*Pinus hartwegii*) en la partes más altas y pastizales amacollados. Respecto a la fauna, destacan los anfibios y reptiles como salamandra (*Pseudoeurycea altamontana*), lagartija espinosa (*Sceloporus grammicus*) y víbora de cascabel (*Crotalus triseriatus*). Además se registra la presencia de aves como codorniz coluda neovolcánica (*Dendrortyx macroura*), búho cornudo (*Bubo virginianus*), chipe rojo (*Ergaticus ruber*) y chara crestada (*Cyanocitta stelleri*), así como mamíferos cacomiztle (*Bassariscus astutus*), coyote (*Canis latrans*), gato montés (*Lynx rufus*) y venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) (PAOT, 2009)

Esta ANP proporciona valiosos servicios ambientales de los que depende la región más poblada del país:

- provisión de agua: permite aumentar la disponibilidad de agua al propiciar la filtración y renovación en el subsuelo, además de mantener los afluentes y mejorar la calidad para el uso humano.
- captura de CO₂: la cubierta forestal permite el retiro del dióxido de carbono (uno de los principales gases del efecto invernadero) de la atmósfera e impide su dispersión en ella.
- generación de oxígeno: la vegetación del parque absorbe el CO₂ y produce oxígeno indispensable para la vida.
- regulación del clima: la retención y evaporación de agua, además de la sombra que brinda el entorno boscoso, permite refrescar el ambiente e incluso disminuir la demanda de energía.
- protección de la biodiversidad: el parque nacional constituye el refugio de diversas especies de flora y fauna silvestre.

- estabilización de suelo: la retención del suelo permite la disminución de riesgos naturales como deslaves, erosión e inundaciones en la región.
- belleza escénica y recreación: el entorno natural permite la realización de actividades recreativas al aire libre, que favorecen la salud física y mental de la sociedad.

No obstante a pesar de la importancia ambiental del parque nacional INMC, e incluso para la generación de ingresos económicos para la población de San Jerónimo Acazulco, a partir del desarrollo de la actividad turística, en la actualidad presenta importantes problemas que amenazan su continuidad, por lo que es necesario analizar las condiciones actuales de manejo y los impactos socio territoriales que presenta.

2.1 Antecedentes históricos

San Jerónimo Acazulco, una comunidad de origen otomí, asentada en la Sierra de las Cruces que divide a las ZMVM y de la ZMVT, cuya localidad original se nombraba *Don Gu* o “casa grande” en otomí, con referencia a su extensión estimada hasta el actual municipio de San Mateo Atenco y la comunidad colindante de San Pedro Atlapulco, ubicada inicialmente en el Cerro de San Francisco, donde persisten aún algunos vestigios de la vieja iglesia, aunque posteriormente se trasladaron a su ubicación actual, debido a la mayor posibilidad de obtener agua para el consumo humano (Mancilla y Chapa, 2001).

Al inicio de la época colonia, las tierras que ocupaba la comunidad, quedan sujetas a la encomienda de Isabel Moctezuma de Tacuba o Tlacopan, aunque después pasan a ser de Hernán Cortes y son cedidas a su esposa la Marquesa Doña Juana de Zúñiga (Gutiérrez, 1997). En 1525 la comunidad sería mediante el

otorgamiento de Los Títulos Primordiales y constancias posteriores de las tierras pertenecientes al pueblo, perteneciendo a la Alcaldía Mayor de Metepec. Para 1725 se construye el templo actual en honor a San Jerónimo, y se arraiga el traslado de mercancías sobre los lomos de mulas, propiciando el desarrollo eventual de las danzas tradicionales de arrieros de la comunidad (Mancilla y Chapa, 2001).

De acuerdo con Gutiérrez (2002), la moderna configuración espacial de la comunidad se establece en 1929 con la dotación de tierras ejidales provenientes de la expropiación del Rancho La Marquesa de 1922. Para 1936, mediante el decreto de Lázaro Cárdenas, 100 hectáreas de tierra, sería incluida en el ANP, que eventualmente, a partir de la ampliación de la carretera Federal México – Toluca y La Marquesa - Chalma en la década de los años 70, constituyó el marco central del desarrollo turístico en la región, compartido con la localidad colindante de San Pedro Atlapulco.

El turismo en la comunidad, comienza a desarrollarse de forma espontánea, mediante la oferta de alimentos característicos de la región, a las personas que transitaban entre las ciudades de México y Toluca, como quesadillas, sopa de hongo, medula, trucha, conejo y cabrito, así como otros productos artesanales y dulces típicos. Al mismo tiempo se comienzan a ofertar recorridos a cabo por el entorno boscoso de la región, y con la finalidad de formalizar la actividad, surgieron grupos de ejidatarios vinculados directamente con el aprovechamiento recreativo de los recursos en determinados valles, como la Unión Alquiladora de Caballos para Turistas del Ejido San Jerónimo Acazulco y la Sociedad Ejidal Turimex (Molina, 2009).

Con el tiempo que se diversifican las actividades recreativas, con la adecuación de la primera pista para el alquiler de motocicletas en el área conocida como Valle del

Silencio. Del mismo modo, en el Valle el Trucho se construye el primer estanque para la reproducción de trucha, aprovechando la corriente de agua que proviene de la estación piscícola El Zarco, que permitirá diversificar la oferta de platillos ofertados a los visitantes (Molina, 2009).

Actualmente la actividad turística adquiere una amplia relevancia para la población, propiciando la configuración actual de los valles turísticos y las distintas organizaciones sociales, denominadas Comités, que agrupan y organizan a la población que participa en el turismo. Existen actualmente 39 valles en los cuales se ofertan diversas actividades, entre otras, recorridos a caballo, alquiler de motocicletas, esferas de agua, venta de alimentos y bebidas, artesanías, dulces cristalizados, renta de juegos inflables, trampolín, gotcha, tirolesa, así como la venta de artículos para juegos del aire libre.

2.3 Perfil sociodemográfico

En la actualidad, la comunidad de San Jerónimo Acazulco cuenta con una población total de 4,827 habitantes de los cuales 2,493 son mujeres y 2,334 hombres. Destacando que la población femenina es la que tiene mayor presencia y son estas mismas las que desarrollan gran parte de las actividades de los servicios turísticos que se ofrecen dentro del ANP. Además, existe un mayor porcentaje de población joven, como resultado de una tasa de fecundidad de 2.15 promedio de hijos nacidos vivos por mujeres en edad fértil, considerada de 15 a 50 años. Estos datos se aprecian en la siguiente tabla.

Tabla no. 3 Población por grupos de edad

Población total	Población masculina	Población femenina	Relación hombre-mujer	Población de. 0- 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y mas
4847	2334	2493	93.62	1313	3231	277

Fuente: INEGI (2010)

Destaca la población de origen indígena en la comunidad, que aún conserva rasgos culturales característicos del pueblo otomí, como lengua, costumbres y tradiciones. De acuerdo al INEGI (2010), la localidad es considerada como una comunidad indígena, la cual cuenta con cierto valor cultural debido a los mismos, y como se aprecia en los datos de la siguiente tabla, existe un porcentaje considerable de la población hablante de lengua indígena (PHI), principal característica empleada por el INEGI para la tal distinción.

Tabla no.4 Hablantes de lengua indígena

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	482
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	216
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	266
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	479
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	1
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	460
Población en hogares censales indígenas	1212

Fuente: INEGI (2010)

Respecto a las características educativas, se registra un grado promedio de escolaridad de 8.9, aunque también hay cierto porcentaje de analfabetismo, particularmente la gente adulta que no tuvo acceso a la educación básica, pues dentro de la localidad hay escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, y la

población que decide continuar con sus estudios se traslada a instituciones públicas de nivel medio superior y superior, de las ciudades de Toluca, Metepec, Lerma e incluso a la Ciudad de México. Con relación al género, son los varones los que más adquiere un mayor nivel de educación, debido a que las mujeres suelen insertarse a temprana edad en las actividades económicas de la población, vinculadas a las actividades turísticas con la preparación de alimentos y bebidas. Los datos mencionados se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla no.5 Características educativas

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	125
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	5
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	5
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	224
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	159
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	1
Población de 15 años y más analfabeta	292
Población de 15 años y más sin escolaridad	334
Población de 15 años y más con primaria incompleta	310
Población de 15 años y más con primaria completa	586
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	135
Población de 15 años y más con secundaria completa	1182
Población de 18 años y más con educación pos-básica	845
Grado promedio de escolaridad	8.06
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.90
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	7.31

Fuente: INEGI (2010)

La principal religión que en la comunidad es la católica, con un fuerte arraigo en la comunidad, a través de la dinámica participación de la población en más de 30 organizaciones religiosas denominadas “mayordomías” “regidores” y “romerías”, que llevan a cabo las diversas festividades de la localidad, principalmente en

honor al “Señor del Divino Rostro” un domingo antes del día 20 de julio y el 20 de noviembre, vinculada directamente con los ciclos agrícolas. Destaca también la celebración en honor a “San Jerónimo” llevada a cabo el 20 de julio y el 30 de septiembre, donde participan autoridades ejidales, comunales, delegados municipales, los representantes de los valles turísticos, asociaciones de taxistas y comerciantes en general, con el apoyo económico de la población acordada para solventar los gastos de la fiesta y con una eventual penalización ante el incumplimiento. Además se lleva a cabo la celebración de la Semana Santa y con peregrinaciones anuales de visita al “Señor de Chalma”, la Basílica de Guadalupe, Estado de Morelos y San Juan de los Lagos, en el Estado de Jalisco. En la siguiente tabla se muestra la población con religión católica, aunque en los últimos años se ha incrementado notablemente el número de personas que profesan una religión distinta, con quienes se han presentado algunos conflictos por el incumplimiento en el pago de las cuotas.

Tabla no.6 Religión

Población con religión católica	4404
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	112
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	0
Población sin religión	33

Fuente: INEGI (2010)

La localidad cuenta con un total de 1163 viviendas, la mayoría se encuentran habitadas y en general cuentan con los servicios indispensables para satisfacer las necesidades básicas, pues cuentan con servicio de energía eléctrica, agua potable entubada, servicio de drenaje.

Tabla no.7 Viviendas

Total de viviendas	1163
Total de viviendas habitadas	1036
Total de viviendas particulares	1161
Viviendas particulares deshabitadas	1034
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	962
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	1024
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	1011
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	19
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	980

Fuente: INEGI (2010)

Así mismo destaca la disponibilidad de bienes, sobre todo televisor en la mayoría de las viviendas, con recepción de canales abiertos y a través de cable, pero en los últimos años se ha incrementado notablemente el servicio vía satelital. Además, gran parte de las viviendas cuentan con otros bienes, como refrigerador, lavadora, servicio de internet, con una limitada cobertura debido a la poca infraestructura y los conflictos con las localidades colindantes.

Tabla no.8 Bienes disponibles en la vivienda

Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	31
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	974
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	483
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	458
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	342
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	172
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	141
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	26

Fuente: INEGI (2010)

2.4 Organización social de la comunidad

A lo largo del proceso histórico, San Jerónimo Acazulco ha exigido el reconocimiento de su territorio y enfrentado disputas por su posesión, dado que constituye el elemento fundamental para la afirmación comunitaria y el soporte de las dinámicas políticas, económicas, socioculturales e incluso la relación con el entorno natural. Actualmente la localidad dispone de territorio comunal y ejidal, que permite la configuración de las instituciones políticas que inciden para la toma de decisiones al interior de la comunidad, y particularmente sobre el desarrollo de la actividad turística en el ANP.

En 1535 Don Antonio de Mendoza, otorga los títulos primordiales a la comunidad indígena, aunque se presentan diversos conflictos de límites territoriales con la localidad de San Pedro Atlapulco, y es hasta 1937 que mediante Decreto presidencial se establecen los linderos de ambas comunidades. Para 1940 se conforma legamente el régimen comunal con cerca de 555 hectáreas. A partir de ello, se fortalece la forma de organización agraria de San Jerónimo Acazulco, representada por la Asamblea General de Comuneros, conformada por 2,032 integrantes reconocidos ante el Censo Agrario (Molina, 2009).

A partir de ello la organización política se soporta en la conformación de un Comisariado de Bienes Comunales, quienes son los responsables de llevar a cabo los acuerdos tomados en la asambleas, al tiempo de representar los intereses de los comuneros. Este se conforma mediante la elección a mano alzada de un presidente, secretario, y un consejo de vigilancia quien verifica el adecuado cumplimiento de los acuerdos y el propio desempeño del comisariado.

Pero si bien desde la época colonial se ha dado reconocimiento a las tierras de la comunidad indígena de San Jerónimo Acazulco, también se ha reconocido la

propiedad de la tierra de los campesinos desposeídos, pues al concluir la Revolución Mexicana en 1910, los naturales comienzan los trámites legales para la dotación del ejido. Es para 1929 que se dota de tierras ejidales con una extensión de 452 hectáreas, tomadas del antiguo Rancho la Marquesa propiedad del gobierno federal. Mediante la elaboración de un censo ejidal se beneficia a 347 jefes de familia que hoy conforman el grupo de ejidatarios (Molina, 2009). De igual forma la máxima autoridad al interior del grupo ejidal lo conforma la asamblea general de ejidatarios, de la cual se desprende un comisariado ejidal con su correspondiente consejo de vigilancia.

Es justamente en el territorio ejidal donde se decreta la creación del ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla en 1936, pero al no realizarse la indemnización correspondiente por los terrenos que fueron incluidos dentro del polígono del parque nacional, los ejidatarios y sus propias estructuras organizativas, han generado estrategias para la puesta en marcha de actividades económicas al interior de área protegida, mediante la oferta de diversos servicios turísticos a los visitantes.

Para la organización de actividades al interior del ANP y en los valles turísticos de la región, la población se organizó en Comités representativos de cada espacio turístico, subordinado al Comisariado Ejidal, que organizan y coordinan las actividades dentro de la organización. En cada valle turístico participan sin distinción comuneros, ejidatarios o habitantes de la localidad sin ningún certificado agrario, aunque se establecen condiciones para la posesión del cargo, mediante la participación de faenas para el mantenimiento y rehabilitación de los valles, cooperaciones económicas por concepto de giro para la oferta de un servicio así como la asistencia tanto a Asambleas como reuniones de trabajo convocadas por los propios comités.

Si bien cada valle define su propia forma de organización, destaca que solamente la población originaria de San Jerónimo Acazulco, es la que puede participar con uno o más giros para la oferta de servicios turísticos, aunque se permite la contratación de trabajadores externos a la comunidad, a quienes se les paga por jornada laboral. En caso de que un integrante de un valle no cumpla con los acuerdos, cuotas o faenas establecidas por el comité, puede ser sancionado mediante la suspensión de labores, la retención de una montura de caballo o motocicleta que no les permite generar ingresos económicos.

2.5 Organización económica

Respecto a la organización económica de la población, de acuerdo al INEGI (2010) la población desocupada de San Jerónimo Acazulco representa tan sólo del 3% de la población, lo que presenta una dinámica actividad económica que permite a la población la obtención de ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, la población económica activa (PEA) asciende a 1816 personas, que representa poco más del 40% de la población, la cual se desempeña formalmente en un empleo.

Dicha variable incide en la cobertura a los servicios médicos respecto a la población derechohabiente a servicios de salud, donde además del trabajador, son beneficiados su cónyuge, hijos menores de edad o que continúan estudiando y en algunos casos los padres, representando el 46% de la población. Aun así existe un elevado porcentaje de habitantes que no son beneficiarios de los servicios de asistencia social, por parte del IMSS, ISSSTE o el ISSSTE estatal, es

decir el ISSEMYM, alcanzado el 53% de la población, la cual acude a otros servicios de salud, como el seguro popular o servicio particular (INEGI, 2010).

Tabla no.9 Características económicas

Población económicamente activa	1816
Población no económicamente activa	1949
Población ocupada	1706
Población desocupada	110
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	2578
Población derechohabiente a servicios de salud	2226
Población derechohabiente del IMSS	705
Población derechohabiente del ISSSTE	247
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	16
Población derechohabiente del seguro popular o seguro médico para una nueva generación	1105

Fuente: INEGI (2010)

La ocupación de la PEA en la comunidad, corresponde al sector terciario (51.1%), sector secundario (45.4%) y el sector primario (3.3%). Respecto al sector terciario, el comercio han jugado papel importante en el desarrollo de la comunidad ya que puede considerarse como una de las principales actividades económicas que se realizan en la localidad, y de la cual se han obtenido beneficios económicos. Pero sin lugar a duda, destacan los servicios turísticos que son ofertados al interior del ANP y los valles turísticos colindantes, cuya relevancia económica para SJA, ha permitido a la población mejorar sus ingresos para atender las necesidades básicas de educación, salud, vestido, vivienda e incluso transporte, pues la comunidad se ve beneficiada al contar con transporte público, principalmente colectivo que por un lado los transporta hacia la cabecera municipal de Ocoyoacac, para posteriormente se puedan desplazar a la ciudad de Toluca, México, Tlanguistenco, e incluso existe transporte a la misma ANP en donde se

encuentran ubicados sus emprendimientos turísticos. A su vez que ha posibilitado la conservación ambiental de ANP, como una actividad económica con menores implicaciones sobre el medio físico que otras como la agricultura, silvicultura, ganadería intensiva, el cambio de uso urbano e industrial.

Respecto al sector secundario, parte de la población se desempeña en el ámbito de la industria manufacturera presente en el propio municipio de Ocoyoacac o en los municipios colindantes de Lerma, Santiago, Toluca e incluso se desplazan hacia la Ciudad de México. Además, un sector importante de la población se dedica a la construcción dentro y fuera de la comunidad, así mismo realizan otro tipo de trabajos de mantenimiento como electricidad, gas y plomería.

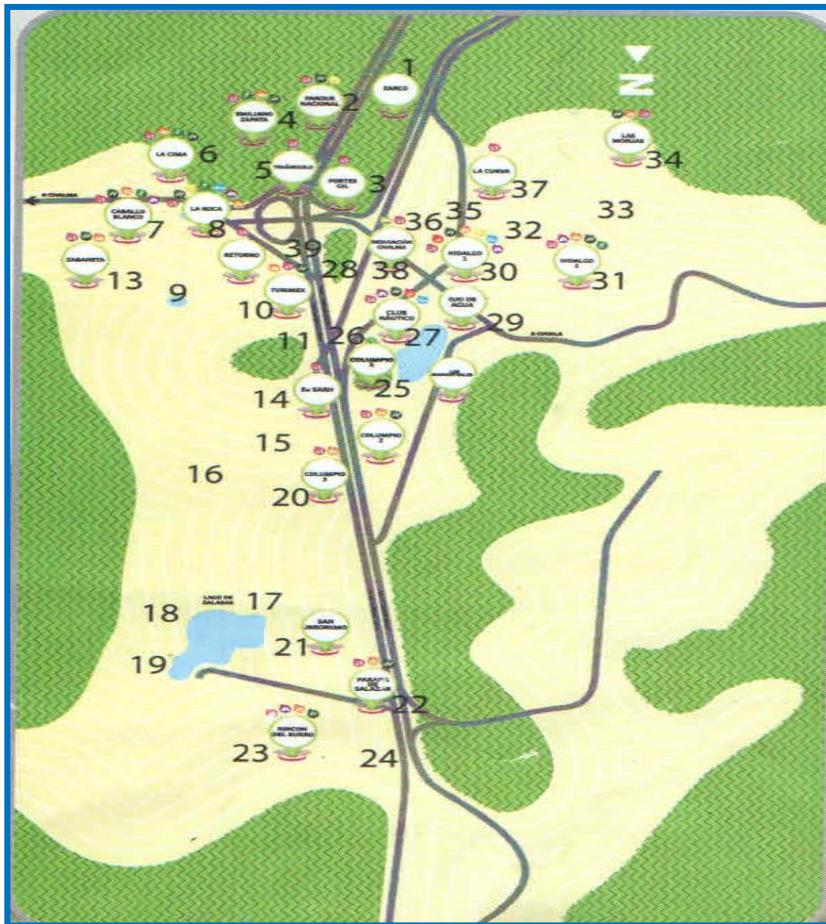
Por otro lado, la agricultura juega un papel importante dentro de la comunidad ya que ha sido una de las actividades económicas tradicionales, principalmente con la cosecha de maíz, haba, trigo, avena, entre otros. Debido a la explotación forestal y a pesar de ser un ANP se ha dado continuidad y aprovechamiento en la cual se han designado áreas para la reforestación del mismo. En la comunidad se cuenta con la cría de ganado principalmente porcino y vacuno, la minería asociada a la extracción de arena y grava que actualmente es empleada en la construcción de la carretera la Marquesa – México, la pesca sobresale ya que en diversos puntos de la zona se caracterizan por tener criaderos de truchas, esto da pauta a que sea una fuente de ingresos más para la localidad.

2.6 Diagnóstico del turismo rural en el ANP

A lo largo de las últimas décadas el turismo se ha desarrollado como una de las actividades económicas para la población de san Jerónimo Acazulco la cual se desarrolla principalmente al interior del polígono del ANP, sin embargo presenta algunos elementos internos y externos que inciden tanto en el aprovechamiento recreativo de los recursos naturales como en los propios mecanismos de organización social para la prestación de servicios turísticos.

En la actualidad se estima, de acuerdo a información obtenida del Comisariado de Bienes Ejidales, que el parque recibe anualmente en los valles cerca de 130, 000 vehículos, así como 700, 000 personas que acceden sin vehículo, atraídos por la belleza escénica que ofrece en entorno boscoso de la región, la oferta de platillos característicos de la localidad y la posibilidad de realizar actividades recreativas y deportivas en contacto con la naturaleza. Actualmente la comunidad cuenta con 16 valles distribuidos en el territorio de la comunidad (Véase imagen no.3)

Imagen no. 3. Localización de valles de San Jerónimo Acazulco



Fuente: CBE-SAJ (s/f)

- | | | | |
|---------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Zarco | 11.- Franja Turimex | 21.- San Jeronimo | 31.- Hidalgo II |
| 2.- Insurgente M. Hidalgo | 12.- Rancho los Cedros | 22.- Parada de Salazar | 32.- entre vales |
| 3.- Portes Gil | 13.- Sabaneta | 23.- Rincón del Burro | 33.- Tepehuisco |
| 4.- Emiliano Zapata | 14.- Ex SARH | 24.- Puente de Salazar | 34.- Las Monjas |
| 5.- Triangulo - Retorno | 15.- Villa Chica | 25.- Columpio I | 35.- Cañada de las Monjas |
| 6.- La Cima | 16.- Ocotál | 26.- Portezuelo Chico | 36.- Monumento de los Insurgentes |
| 7.- Caballo Blanco | 17.- Lago I | 27.- Club Náutico | 37.- La Curva |
| 8.- La Roca | 18.- Lago II | 28.- Plaza Don Emiliano | 38.- Desviación a Chalma |
| 9.- 3 de Mayo | 19.- El Mirador | 29.- Ojo de Agua | 39.- Valle Escondido |
| 10.- Turimex | 20.- Columpio | 30.- Hidalgo I | |

Al interior de estos valles la comunidad se ha organizado para realizar diversas actividades recreativas destacando las siguientes:

- Recorridos a caballo: se ofrece al visitante pasearlos a caballo al interior de los valles turísticos, cuya duración puede ser a partir de 30 min y con un costo de \$50 pesos
- Alquiler de motocicletas: es una de las actividades favoritas de los visitantes ya que se puede disfrutar desde los pequeños hasta los adultos, ya que las cuatrimotos son de diferentes tamaños, la renta de dichas motos es de acuerdo del tiempo que se quiera y esta va desde los \$80 pesos
- Esferas de agua: esta actividad va principalmente dirigido a niños pequeños que se pueden divertir, la renta de dichas esferas es de \$60 pesos y los visitantes definen cuanto tiempo requieren la renta.
- Venta de alimentos y bebidas: al interior de cada valle se encuentran cabañas que ofrecen una extensa variedad de comida tradicional y típica, en las cuales se ofrece variedad de carnes va desde la preparación de truchas, así como de carne de conejo, carnes asadas, cecina, chorizo, y los típicos tlacoyos de haba, frijol, requesón. La variedad de sopas también son relevantes en los diferentes espacios entre estas destacan la sopa de hongos, medula, azteca. Además es muy apreciada dicha gastronomía ya que se puede degustar con tortillas hechas a mano, el costo de la gastronomía es variado y depende de cada establecimiento.
- Artesanías: a pesar de que las artesanías no son completamente propias de la comunidad, se ofertan de una manera aceptable hacia los turistas, se pueden ofrecer artículos de lana, así como gorros y bufandas tejidos con agujas o gancho.
- Venta de dulces cristalizados: los dulces típicos que se ofrecen dentro del parque son cristalizados como cocadas, higos, calabazas, aunque también se ofrecen morelianas, obleas, tamarindos.

- Juegos inflables: la renta de estos es tanto para pequeños como para adultos, con un costo de 50 pesos por persona.
- Renta de trampolín: en la mayoría de los valles y los establecimiento de alimentos y bebidas, se lleva a cabo la renta de trampolines, dirigidos a niños con un costo de 50 pesos.
- Gotcha: actividad que se realiza en grupos y consiste en la recreación de una guerra por equipos, cuyas armas y municiones son de pintura, por lo que el equipo de protección consiste en una careta y un overol de protección. El costo de esta actividad la define la cantidad de balas que se soliciten y el costo es desde \$100 pesos como mínimo
- Tirolesa: actividad dirigida a chicos y grandes la cual consta de un recorrido sobre un cable a gran altura, con un costo variado, pues si solo se quiere el salto de ida se pagarían \$100 pesos y si se quiere ida y vuelta son \$250 pesos.
- Venta de artículos para juegos del aire libre: esta venta de artículos como pelotas, cuerdas, aros, que son utilizados principalmente para realizar actividades al aire libre en familia y tener una mejor experiencia de la visita el parque.

Con la finalidad de identificar cuáles son los elementos internos y externos que inciden en el desarrollo de la actividad turística, a continuación se muestra un cuadro que contempla las principales Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, como parte del diagnóstico situacional del turismo en el ANP, estructurado a partir de los criterios de análisis delineados por la propuesta de la comunalidad: territorio y recursos, organización comunitaria, trabajo mutuo y reciprocidad, así como los elementos culturales.

Tabla no.10 Análisis DOFA del turismo en San Jerónimo Acazulco

Elementos internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>-El parque nacional cuenta con diversos recursos naturales que son de atractivo para las corrientes de turistas y visitantes, destacado el entorno boscoso y el paisaje natural.</p> <p>-Tanto la organización comunitaria como la infraestructura y equipamiento turístico, con el paso del tiempo se han ido mejorando la infraestructura para ofrecer una gran variedad de actividades para realizar, así mismo y debido a la demanda que se ha tenido en el parque el equipamiento ha mejorado y de esta manera ofrecer servicio a sus visitantes.</p> <p>-La población de San Jerónimo Acazulco ha ampliado sus posibilidades productivas hacia la prestación de servicios turísticos, reproduciendo esquemas de trabajo mutuo y reciprocidad.</p> <p>-Los elementos culturales como la alimentación, juegan un papel importante para ofrecer una experiencia única a los visitantes, ya que además de ser típica y tradicional se preparan al momento de ordenar y de manera casera, que es lo que caracteriza al parque.</p>	<p>-La presencia masificada de visitantes con temporalidades específicas (periodos vacacionales y fines de semana largos), propician el acelerado deterioro de los recursos naturales.</p> <p>-Deterioro y escaso mantenimiento al equipamiento e infraestructura instalado.</p> <p>-Limitada adaptación al cambio y a sistemas organizativos que permitirían diversificar las actividades recreativas.</p> <p>-Conflictos entre los representantes y la población local, por la dirección del desarrollo turístico, en función de los espacios y los giros turísticos en los cuales participa la población.</p> <p>-Ciertos elementos culturales propios están desapareciendo a partir de la llegada de los visitantes o se están adaptando a los propios intereses o necesidades externas.</p>
Elementos externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>-Existe un creciente interés de las corrientes de turistas y visitantes por realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y por el consumo de productos asociados</p>	<p>-En el contexto global las ANP enfrentan intensas problemáticas relacionadas con el crecimiento urbano y la sobre explotación de los recursos naturales.</p>

<p>regionalización como la gastronomía y las festividades locales.</p> <p>-Interés de diversos organismos internacionales, dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil por impulsar acciones que favorezcan la conservación ambiental en ANP.</p> <p>-Apoyos financieros a proyectos productivos vinculados con el aprovechamiento recreativo, dirigidos a colectividades rurales</p> <p>-Interés por la revaloración de los elementos culturales propios de las comunidades indígenas y campesinas tales como la lengua, la alimentación así como las festividades</p>	<p>-Limitada capacidad presupuestal para el apoyo a proyectos productivos de comunidades campesinas e indígenas, que inciden en el debilitamiento de la institucionalidad agraria.</p> <p>-Inestabilidad económica global, que genera incertidumbre en la población, al momento de destinar recursos para la realización de actividades recreativas.</p> <p>-Condiciones de violencia e inseguridad en el país han limitado de cierto modo la visita de turistas al parque pues se nota la falta de interés por parte de las autoridades correspondientes.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia

El parque nacional IMHC, a pesar de contar con las características físicas para cumplir con las funciones de investigación, educación y recreación, presenta una serie de problemas en los aspectos de administración y del turismo. Se puede observar que la actividad turística se ha llevado a cabo sin un esquema de planeación integral que involucre a todos los elementos que conforman la actividad turística del lugar (recursos naturales, humanos y económicos).

Debido a que ha crecido principalmente en el servicio de alimentos y bebidas, este crecimiento ha sido de manera desordenada y beneficiando sólo a una parte de la población, se ha modificado el uso del suelo y la constante creación de áreas o pistas de motos ha erosionado el suelo y provocado desequilibrios en el ciclo hidrológico que afectan al ecosistema. Por otro lado, se llevan a cabo acciones como la reforestación en zonas del bosque para contribuir a su conservación. Sin embargo son acciones aisladas con limitada incidencia para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, así como para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Además en La Marquesa sólo una parte de la población total se ha dedicado a la venta de alimentos y bebidas, renta de motos y caballos. Pero quizás lo más inquietante sea el efecto que estas actividades traen consigo, como son la derrama económica que sólo se distribuye en unas cuantas personas, lo que provoca que existan problemas con el resto de la población por no verse beneficiados, así como el deterioro de los bosques, suelo y agua de la zona.

Por lo tanto, es preciso avanzar en el análisis de los impactos socio territoriales que genera el turismo en la comunidad con la finalidad de contribuir a la formulación de estrategias para el desarrollo turístico sustentable en La Marquesa, como una alternativa viable para que esta actividad se consolide a largo plazo sin exceder los límites del equilibrio ecológico, mediante la utilización de los recursos naturales y culturales racional y limitadamente, teniendo como prioridad su preocupación por el futuro del ser humano, entendido en este caso tanto a el turista como a la comunidad receptora, tratando de mantener un equilibrio que permita al turismo funcionar con rentabilidad, pero no a expensas de los recursos culturales y naturales.

Capítulo 3. Impactos socio territoriales del turismo en el ANP la Marquesa.

Con la finalidad de analizar los impactos socio territoriales que genera la actividad turística en el parque nacional insurgente Miguel Hidalgo y Costilla se retomó la propuesta de la comunalidad como marco metodológico para el análisis de los impactos ambientales del turismo es planteada por Pérez- Ramírez, (*et.al.*, 2012), el cual se fundamenta en el estudio de los elementos que conforman la propia comunalidad con el propósito de comprender la incidencia del turismo rural como estrategia adaptativa para impulsar o limitar su propio desarrollo a partir de cuatro criterios de análisis

- a) *Territorio y recursos de aprovechamiento turístico*
- b) *Organización comunitaria en la prestación de servicios*
- c) *Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural*
- d) *Elementos culturales propios y su configuración en el turismo*

A partir de estos elementos de diseño, probo y aplico un guion de entrevista dirigido a la comunidad con la finalidad de identificar las implicaciones ambientales del turismo (véase anexos)

Dicho instrumento se aplicó a 30 informantes claves de la comunidad s durante el periodo comprendido en los meses de octubre y noviembre de 2014, durante los fines de semana cuando los prestadores de servicios turísticos se encuentran presentes en la zona de estudio. Para su aplicación se consideró necesaria la mayor amplitud posible de prestadores de servicios turísticos, con los ejidatarios registrados en el censo agrario.

3.1 Territorio y recursos de aprovechamiento turístico

Derivado de la aplicación de los instrumentos de campo, particularmente el guion de entrevista dirigido a los pobladores fue posible conocer algunas de las características del territorio y los recursos de Acapulco previo al desarrollo turístico. Hasta 1950 la principal actividad económica en la región era la explotación en la actividad forestal, por lo que a la población se le llamaba “montoneros” y se dedicaban a la extracción y producción de diversas maderas como murillos, vigas, tablas, duelas, tejamanil y cintas que generalmente eran comercializados en Ocoyoacac, Tultepec y San Pedro Cholula.

Así mismo era común la producción de pulque y las personas que se dedican a esta producción eran conocidos como “tlachiqueros”, y que también se comercializaba en Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac e incluso era distribuido a la Ciudad de México. Del mismo modo se producía ixtle que es un hilo derivado del maguey con el cual se elaboraban ayates utilizados para los tiempos de cosecha. Algunas personas se dedicaban al pastoreo de animales, como ovejas y ganado vacuno, algunos otros alquilaban como peones para la hacienda Jajalpa, para la producción de forraje. También destacaron otras actividades como la fabricación de producción de carbón de leña, en la elaboración de escobetillas.

Estos productos podían ser comercializados e intercambiados en municipios aledaños por alimentos como huevo, pescado o carne. La alimentación consistía principalmente de hierbas como quelites, quintoniles, paletaria, entre otras, así como el maíz, frijol y habas. Además en ocasiones especiales se consumía carne de borrego, res, guajolote, pollo y conejo.

Generalmente las viviendas no contaban con servicios de energía eléctrica, agua potable, ni alcantarillado. La iluminación se realizaba con velas o lámparas de petróleo, el agua se extraía directamente de pozos y las aguas residuales se

descargaban directamente a las corrientes superficiales. Con relación al alfabetismo una gran cantidad de habitantes hablaba otomí y muy pocos sabían leer y escribir en español, hasta la década de los años cuarenta se construye la primera escuela primaria, no existía servicio médico alguno y se empleaban generalmente remedios caseros para combatir a las enfermedades, aunque existía una amplia mortalidad infantil.

Frente a estas condiciones de vida la población empieza a incursionar a la prestación de servicios mediante la venta de pulque a los peregrinos que se dirigían a Chalma, y mediante el alquiler de caballos para las personas que se trasladaban entre la ciudad de México y Toluca. A mediados de la década de 1930 surge la Compañía Alquiladora de Caballos para Turistas, del ejido de San Jerónimo Acazulco, conformado por habitantes organizados para ofertar el servicio, y quienes solicitaban el permiso ante la entonces Secretaria de Agricultura y Ganadería, para ofrecer su servicio al interior del recientemente creado Parque Nacional (1936), aunque es hasta 1954 en que se formaliza dicha organización.

Es hasta la década de los años 70 se van conformando grupos para ofrecer alimentos típicos de la región, incluso se comienza a incursionar en el alquiler de cuatrimotos. En esta época surge la Sociedad Ejidal Turimex y comienzan a desarrollar actividades para el impulso de la actividad turística, como la instalación de casetas para el acceso a los valles, construcción de mesa bancos, acondicionamiento de caminos y la realización de faenas para darle mantenimiento a la zona.

Para la década de 1980 se apertura la nueva carretera México-Toluca, lo que permite el incremento del número de comercios de alimentos y bebidas a un

costado de esta. Así como en los valles colindantes en donde se acondicionan pistas para el motocross y espacios para el alquiler de caballos.

A partir del turismo ha habido diferentes cambios en el territorio de los recursos de San Jerónimo Acazulco. Si bien tanto la creación del ANP como el desarrollo de la actividad en los diversos valles, no ha afectado la posesión colectiva del territorio ejidal y comunal, si ha propiciado la alteración de las características físicas del territorio.

Con la finalidad de llevar a cabo el análisis de los impactos ambientales que genera el turismo en el lugar de estudio, se aplicó la LVIA, que permitió identificar la incidencia de las actividades recreativas llevadas a cabo en el valle El Zarco, como campismo, recorridos a caballo, senderismo, juegos al aire libre, fogatas y preparación de alimentos, venta de alimentos, introducción de vehículos, pesca de truchas, generación de residuos, introducción de flora y fauna, remodelación de cabañas, sobre los distintos componentes del medio físico, considerando contaminación del aire, incremento de ruido, malos olores, contaminación del agua, disminución del caudal, contaminación del suelo, erosión y compactación del suelo (véase tabla no.11)

Tabla no. 11 LVIA sobre el medio físico

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO FÍSICO												
Contaminación del aire					X	X	X		X			X
Incremento de ruido	X			X	X	X	X		X	X		
Malos olores		X			X		X	X	X	X		X
Contaminación del agua	X		X		X			X				
Disminución del caudal					X					X	X	X
Contaminación del suelo	X				X							
Erosión y compactación del suelo	X	X	X	X			X			X	X	X

Fuente: elaboración propia (2015)

Una vez aplicada la LVIA en el valle turístico se identificó que las principales actividades que tienen alguna implicación ambiental sobre el medio físico son la realización de fogatas y preparación de alimentos, la introducción de fauna feral tal como animales domésticos (perros) y el campismo. Del mismo modo los componentes del medio físico que tienen mayor repercusión son la contaminación del aire, el incremento de ruido y la erosión y compactación del suelo.

Además con la finalidad de conocer la intensidad de los impactos ambientales así como el carácter positivo y negativo de los mismos, se aplicó una MCIA en el lugar de estudio (véase tabla no.12)

Tabla no. 12 MCIA del medio físico

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Físico	Calidad del aire	-1	0	0	0	-3	-2	-2	-2
	Ruido y olores	-1	+1	0	-1	-3	-3	-3	-2
	Calidad del agua	-1	0	0	0	0	0	0	0
	Recarga de acuíferos	0	0	0	0	-2	-1	0	-2
	Uso adecuado agua	-2	0	0	-1	-2	-2	0	-3
	Calidad del suelo	-1	0	-1	-2	-1	-1	-2	-2
	Erosión	-1	-1	-1	+1	0	0	-2	-3
	Compactación	-1	-1	-1	+1	-1	0	-2	-3

Fuente: elaboración propia (2015)

Con carácter negativo destaca los impactos propiciados destacan las fogatas y preparación de alimentos con impacto negativo significativo, sobre la calidad del aire así como ruido y olores, pues a pesar de contar con ciertas instalaciones estas se practican en espacios no adecuados, además la leña se puede adquirir dentro del predio aunque también es recogida de manera ilícita. Del mismo modo sobre sale la remodelación de cabañas que se está llevando a cabo en el valle, pues tiene impactos significativos sobre el uso del agua, la erosión y compactación de suelos, debido a la introducción de maquinaria pesada y el uso de materiales no adecuados (véase imagen no.4 y 5).

Imagen no. 4 Contaminación de los cuerpos de agua.



Fuente: trabajo de campo (2015)

Imagen no.5 Remodelación de cabañas.



Fuente: trabajo de campo (2015)

Con la finalidad de analizar el impacto ambiental del turismo sobre el medio biótico, se consideró la incidencia de la destrucción de la cubierta vegetal, la perturbación de especies, así como la disminución o sustitución de las mismas provocada por las actividades recreativas (véase tabla no.13)

Tabla no. 13 LVIA sobre el medio biótico

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO BIÓTICO												
Destrucción de la cubierta vegetal	X	X	X		X					X		
Perturbación de especies	X		X		X		X	X			X	
Disminución / sustitución												

Fuente: elaboración propia (2015)

Las principales actividades recreativas que generan un impacto ambiental sobre el medio biótico son el campismo, senderismo así como la preparación de fogatas y de alimentos, con incidencia sobre la destrucción de la cubierta vegetal y la perturbación de especies. En menor medida los recorridos a caballo, la introducción de vehículos y la pesca de truchas, generan un impacto ambiental. Con la finalidad de ampliar el análisis se aplicó la MCIA que permitió identificar la magnitud y carácter de los mismos (véase tabla no. 14)

Tabla no. 14 MCIA del medio biótico

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Biótico	Cubierta vegetal	-2	-2	0	-1	-2	0	-2	-2
	Deforestación	-2	0	-1	-2	0	0	-2	-2
	Perturbación especies	-2	-1	0	0	0	-1	-2	-2
	Biodiversidad	-2	0	0	0	+1	-1	0	-2

Fuente: elaboración propia (2015)

Los impactos que se generan sobre el medio biótico a partir del desarrollo de las actividades turísticas se muestran con una magnitud medianamente significativa de carácter negativo, principalmente el campismo, los recorridos a caballo, la elaboración de fogatas, la introducción de vehículos y la remodelación de cabañas, alteran la cubierta vegetal. Del mismo modo dichas actividades propician la deforestación e incluso la perturbación de especies. Para la preparación de fogatas se emplea leña proveniente de la zona y algunas actividades recreativas como el motocross o el alquiler de motos generan una perturbación en las especies (véase imagen no. 6 y 7).

Imagen no. 6 Recolección de leña.



Fuente: elaboración propia (2015)

Imagen no.7 Alteración de las especies por ruido generado de motocross.



Fuente: elaboración propia (2015)

Si bien a partir del turismo la comunidad ha generado mecanismos para la conservación del bosque y los recursos, que son sustentados en el propio decreto del Parque Nacional, la actividad ha acentuado algunas problemática ambientales sobre el medio físico y biótico, particularmente con efectos significativos sobre el suelo a partir de su compactación por la adaptación de actividades como el senderismo, la pista de motocicletas, los recorridos a caballo, la presencia masiva de visitantes en los fines de semana y días festivos, así como la introducción de vehículos en áreas no acondicionadas. También se genera una gran cantidad de residuos sólidos que no reciben un adecuado tratamiento y disposición final. Además la preparación de alimentos a base de leña y carbón, así como la quema de basura emiten gases contaminantes a la atmosfera. Con relación a la calidad del agua esta se ve afectada pues en su mayoría los establecimientos vierten sus aguas residuales directamente a los cuerpos de agua (véase imagen no. 8, 9, 10)

Imagen no. 8 Compactación y contaminación del suelo



Fuente: elaboración propia (2015)

Imagen no. 9. Contaminación del aire.



Fuente: elaboración propia (2015)

Imagen no.10. Contaminación de los cuerpos de agua



Fuente: elaboración propia (2015)

Tabla no. 15 LVIA sobre el medio perceptual

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO PERCEPTUAL												
Intrusión paisajístico visual	X						X			X		
Perdida de paisaje		X			X			X	X	X		

Fuente: elaboración propia (2015)

Tabla no. 16. MCIA del medio perceptual

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Perceptual	Paisaje	-1	0	0	-1	-1	-1	-3	+1
	Entorno natural	-2	0	0	-1	-2	-1	-2	-1

Fuente: elaboración propia (2015)

Tabla no. 17 LVIA sobre el medio construido

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO CONSTRUIDO												
Infraestructura							X		X		X	
Equipamiento turístico	X			X					X			

Fuente: elaboración propia (2015)

Las principales actividades recreativas que generan un impacto ambiental es la fauna nociva ya que presenta un deterioro en la infraestructura, y da una mala impresión a los visitantes, el equipamiento turístico no es el más adecuado ya que es un problema que no se ha podido controlar.

Tabla no. 18 MCIA del medio construido

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Construido	Infraestructura	-1	0	0	-2	+1	-2	-2	+3
	Equipamiento turístico	-2	0	-1	+2	+1	0	-1	+2
	Viviendas y espacios públicos	0	-1	0	+2	+2	-1	0	+2

Fuente: elaboración propia (2015)

Los impactos generados sobre en medio construido son meramente positivos destacando la remodelación de cabañas ya que ofrece una mejor infraestructura, un adecuado uso del equipamiento turístico y las viviendas y espacios públicos. Los juegos al aire libre resultan ser de los principales atractivos para los visitantes es por ello que también tienen cierta relevancia e importancia dentro del parque.

Tabla no. 19 LVIA sobre el medio perceptual

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO PERCEPTUAL												
Intrusión paisajístico visual	X						X			X		
Perdida de paisaje		X			X			X	X	X		

Fuente: elaboración propia (2015)

3.2 Organización comunitaria en la prestación de servicios turísticos

Anteriormente la población de San Jerónimo Acazulco se dedicaba principalmente al aprovechamiento forestal, con una estructura organizativa que favorecía la utilización de sus recursos naturales con fines comerciales. Sin embargo a partir de la llegada del turismo, la propia organización comunitaria se ha tenido que ajustar para la prestación de servicios, a partir de la generación de diversas unidades productivas soportadas en el espacio turístico recreativo que conforman los valles de la comunidad.

En el parque nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla los prestadores de servicios turísticos han conformado grupos de los principales intereses, y se

apoyan con los grupos de servicio comunitario. Si bien todos ellos provienen de la misma comunidad, no se debe negar el sentido de competencia, aunque moderado, que las relaciones mercantiles han generado.

Dentro del parque se cuenta con propiedades de carácter ejidal y comunal, con sus respectivas estructuras organizacionales, constituyen otro impedimento para la acumulación. El comisariado ejidal conformado por (24 valles) y comisariado de bienes comunales (14 valles), cada valle cuenta con un representante, a su vez en cada valle hay unidades de familia que son prestadoras de servicios turísticos.

En el valle El Zarco existe una estructura organizativa conformada por comité directivo elegido por un periodo de 1 año, actualmente representado por el C. Rogelio Villegas Torres presidente, el C. Ignacio Pérez secretario y el C. tesorero Juan Rodríguez García. Estas autoridades son elegidas voluntariamente mediante una asamblea en la cual participan todos los prestadores de servicios turísticos, pero únicamente el jefe de familia tiene derecho a voz y voto para la toma de acuerdos. En caso de que no sea posible conciliar algunas diferencias entre los integrantes de los valles, el asunto puede ser turnado al propio comisariado ejidal.

Actualmente este valle cuenta con tres ejidatarios reconocidos en el Censo Agrario, así como treinta y cinco familias aproximadamente que se han dedicado a la prestación de servicios turísticos, aunque no tengan ningún certificado agrario y deben cumplir con las condiciones establecidas para poder desarrollar su actividad, como las faenas, cooperaciones económicas, asistir a las reuniones y cumplir con las aportaciones para la organización de las actividades religiosas.

Del mismo modo existe un sistema de sanciones ante el incumplimiento de los acuerdos y actividades programadas al interior del valle que van desde la falta de

apoyo para la gestión de algunos trámites como una constancia domiciliaria, la suspensión de labores que desempeñan en el valle durante un fin de semana, las sanciones mediante multas económicas, hasta la retención de equipo para la prestación de servicio.

Esta directiva coordina las actividades que se desarrollan al interior del valle, pero mantiene una coordinación directa con las autoridades agrarias asumiendo obligaciones y derechos que tienen como finalidad velar por el interés general de los ejidatarios. De esta forma las directivas de los valles están subordinadas a la propia institucionalidad agraria representada por el comisariado ejidal. Por lo tanto, si bien a partir de la actividad turística se ha generado una nueva estructura social, esta no compite con las propias autoridades agrarias. Además es claro que la reactivación económica de la comunidad, ha posibilitado la dinamización social y la participación colectiva en estas instituciones, por lo que no es posible afirmar que a partir del turismo se esté registrando un debilitamiento de la organización comunitaria.

No obstante existen otros factores que están propiciando el incumplimiento de los compromisos y responsabilidades que se asumen tanto como ejidatario o como prestador de servicios turísticos al interior del valle tales como la participación de la población en los procesos migratorios con fines laborales, o la incorporación de nuevas creencias religiosas.

Estructura del comité representante del Valle El Zarco.

Presidente.

Tiene la función de convocar a asambleas, faenas. Se le dan conocer las problemáticas que se presentan en el valle, así como peticiones que requieran los integrantes del valle, y es el encargado de darle a conocer dichas inconformidades o peticiones al comisariado ejidal.



Secretario

Se encarga de llevar las cuentas de quien asiste y quien no asiste a asambleas, así como si se requiere de un permiso, es a este a quien se le solicita, para que posteriormente se le presente al demás comité y puedan llevar acabo la solicitud presente.



Tesorero

Se encarga de llevar las cuentas de los estacionamientos, el lleva lista de inscripciones la cual es un pago anual que permitirá seguir llevando acabo las actividades cotidianas, también se encarga de llevar el listado de las personas que participan en las festividades religiosas, ya que esta en comunicación con el delegado de la comunidad de San Jerónimo.

Fuente: elaboración propia

3.3 Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo

Con la finalidad de identificar cuáles son los impactos que la actividad turística está generando sobre el medio socioeconómico se aplicó la LVIA, considerando la transformación de la organización social, transformación de las actividades económicas y los conflictos sociales (véase tabla no.20)

Tabla no.20 LVIA sobre el medio socioeconómico

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD												
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas	
SOBRE MEDIO SOCIOECONÓMICO													
Transformación de la organización social					X		X						X
Transformación de las actividades económicas				X				X	X				X
Conflictos sociales							X						

Fuente: elaboración propia (2015)

Las principales actividades recreativas que generan un impacto ambiental sobre el medio socioeconómico son la introducción de vehículos, así como la remodelación de las cabañas, presentando una mayor incidencia en la transformación de la organización social, de las actividades económicas y propiciando los conflictos sociales, con los integrantes del mismo valle. En menor medida se presenta la preparación de alimentos, pues la mayoría de las cabañas ofrecen los mismo platillos a los visitantes, cabe mencionar que son platillos típicos de la región. Con

la finalidad de un mejor análisis para dicho aspecto se realizó la MCIA que permitió conocer el crecimiento económico que se tiene en el valle.

Tabla no. 21 MCIA del medio socioeconómico

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Socio económico	Organización social	0	+2	0	0	+2	-2	-2	-1
	Actividad económica	+1	+3	0	+2	-1	+2	-3	+2
	Estabilidad social	+1	-1	+1	0	0	-2	-2	0
	Educación población	0	+1	+1	0	0	0	0	+1
	Salud población	0	-1	0	0	+1	0	-1	0

Fuente: elaboración propia (2015)

Los impactos generados sobre el medio socioeconómico que muestran un estancamiento en la actividad económica, es la introducción de vehículos ya que esto no garantiza que los visitantes consuman directamente en su establecimiento, ya que no hay una delimitación que permita un espacio designado para los consumidores, lo cual afecta la estabilidad social entre los habitantes pues propician conflictos. Por otro lado las actividades que generan una respuesta positiva son los recorridos a caballo, pues aumentan la actividad económica del valle y permite una mejor organización social, así como la remodelación de las cabañas, con un eventual incremento económico considerable y evidente (véase imagen no. 11)

Imagen no.11 Oferta de bebidas al interior del Valle



Fuente: trabajo de campo (2015)

La venta de bebidas es una de las principales fuentes de ingresos económicos dentro del valle, pues ofrecen a sus visitantes gran variedad y esto genera que se tenga un buen servicio de atención y por consiguiente la generación de ganancias económicas.

Por otro lado, es evidente que la falta de organización afecta de manera directa en la imagen del valle, así como en la falta quizá de conocimiento e interés por darle a los residuos una disposición final adecuada, incluso no hay un control adecuado en la ubicación de los autos de los visitantes. En la falta de organización hacia los visitantes, se ve perjudicado el acomodo y un orden adecuado de los autos por parte de los turistas, y que representan además del desorden, la compactación del suelo así como la mala imagen dentro del parque (véase imágenes no. 12 y 13)

Imagen no.12 Inadecuada disposición de residuos sólidos



Fuente: trabajo de campo (2015)

Imagen no.13 Inadecuada ubicación de vehículos particulares



Fuente: trabajo de campo (2015)

3.4 Elementos culturales propios

Sin duda las características culturales de la comunidad constituyen un elemento trascendental de la organización sociopolítica que permite el aprovechamiento recreativo de los recursos. Por lo tanto es importante comprender cuál es la incidencia que tienen ciertas actividades turísticas sobre los elementos culturales propios, considerando principalmente la pérdida de costumbres y la modificación de tradiciones.

Tabla no.22 LVIA sobre el medio cultural

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Pesca de truchas	Generación de residuos	Fauna nociva	Introducción de flora y fauna	Remodelación de cabañas
SOBRE MEDIO CULTURAL												
Perdida de costumbres				X								
Modificación de tradiciones												X

Fuente: elaboración propia (2015)

Las principales actividades recreativas que generan un impacto en el medio cultural son principalmente los juegos al aire libre ya que estos actúan de manera positiva en la convivencia familiar que pueda tenerse, y de esta manera se evita la pérdida de costumbres, así mismo la remodelación de cabañas tiene un impacto en la modificación de tradiciones, ya que aunque no se pretende perder la esencia que se tiene en el valle, se busca mejorar la calidad en los servicios que ofrecen los habitantes de la marquesa.

Del mismo modo con la finalidad de profundizar el impacto de que genera el turismo sobre los elementos culturales se aplicó la MCIA que permitió

correlacionar la magnitud de algunos impactos respecto a las costumbres tradiciones y asimilación de valores.

Tabla no.23 MCIA del medio perceptual

ELEMENTOS DEL MEDIO		ACTIVIDAD							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos	Remodelación de cabañas
Cultural	Costumbres	0	0	0	0	+1	+2	0	-1
	Tradiciones	-1	0	-1	+1	-1	+1	0	-1
	Asimilación de valores	-2	0	0	-2	-1	-1	-1	-1

Fuente: elaboración propia (2015).

Sin duda la llegada de turistas y visitantes al ANP ha propiciado la modificación de los elementos culturales propios, sobre todo modificando la fecha de realización de los eventos festivos de carácter civil y religioso que son llevados a cabo los días lunes y martes, y dejando los fines de semana y días festivos para atender al turista. Del mismo modo se ha transformado la limitación tradicional de la comunidad caracterizada históricamente por la producción de pulque y la alimentación basada en la elaboración de platillos hechos a base de maíz, quelites, y otras especies vegetales, y que se ha adaptado a una nueva cultura alimentaria que incorpora bebidas gasificadas, sopas instantáneas, frituras, dulces y productos enlatados. Destaca la incorporación de bebidas preparadas y cocteles que son ofertados a los visitantes como clamatos, micheladas, entre otras.

Los impactos generados sobre el medio cultural que muestran una debilitación importante tanto para los habitantes de la comunidad como para los visitantes, en

la realización de actividades como el campismo, es la asimilación de valores así como los juegos al aire libre, ya que no se tiene una cultura por cuidar y preservar el entorno que los rodea. Sin embargo la venta de alimentos así como su preparación es un elemento fundamental para la preservación de las costumbres de la comunidad.

Por otro lado la llegada de visitantes ha acentuado la asimilación de valores distintos a los de la comunidad campesina, que se reflejan en la forma de vestir, comunicarse, la música e incluso se han acentuado algunos problemas sociales como el alcoholismo y el consumo de sustancias ilícitas. Existen otros factores que han propiciado el cambio de los elementos culturales propios, y que no pueden ser atribuidos al desarrollo del turismo rural, vinculados como los medios masivos de comunicación, la dinámica productiva, los partidos políticos, así como la incorporación de nuevas creencias religiosas que los aparta de las prácticas religiosas tradicionales.

A pesar de estas implicaciones existen otros elementos positivos en los elementos culturales que se han registrado a partir de la llegada de turismo, como la conservación y reproducción de algunas actividades tradicionales elaboradas a base de dulces de azúcar, prendas de vestir elaboradas a base de lana y la venta de artesanías realizadas a base de barro (véase imagen no. 14)

Imagen no. 14 Dulces tradicionales ofertados en el parque



Fuente: trabajo de campo (2015)

Estrategias para la conservación del entorno natural y el desarrollo del turismo en el ANP.

Dentro del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo, la comunidad de San Jerónimo Acazulco ha incursionado en la prestación de servicios turísticos con una amplia incidencia económica para los actores locales, principalmente por ubicación geográfica entre los valles de México y Toluca, así como por la activa participación de la población.

Dicha comunidad se ha organizado a través de Directivas para la oferta de diversas actividades recreativas así como alimentos y bebidas característicos de la región, al interior del ANP y los valles colindantes, permitiendo la participación de los diversos sectores de la sociedad desde niños que venden dulces tradicionales o apoyan en actividades recreativas, mientras las mujeres participan en la preparación y venta de los alimentos a los turistas y visitantes, los nombres se vinculan directamente con los recorridos a caballo, alquiler de motocicletas o las nuevas actividades recreativas, pero además los adultos mayores también se incorporan en esta dinámica productiva a partir del turismo mediante la comercialización de productos artesanales.

De esta forma el turismo ha dinamizado la actividad económica de la comunidad al permitir la participación y beneficio económico de un gran sector de la población, permitiendo incrementar la capacidad económica de la unidad familiar y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vestido. Incluso los beneficios económicos se han expandido más allá de la propia localidad, mediante la contratación de trabajadores ajenos a la propia comunidad. De esta forma a partir del turismo en el ANP, se han generado nuevas actividades laborales para

las poblaciones colindantes de Huixquilucan o la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, principalmente durante los fines de semana y se desempeñan en diferentes actividades, desde la preparación de alimentos hasta el cobro por realizar diferentes actividades, cuyo ingreso aproximado es de \$200.00 al día.

Esta dinámica económica en su conjunto ha frenado las condiciones de pobreza y marginación que han sometido a diversas comunidades del país a un intenso proceso migratorio con fines laborales hacia los principales centros urbanos del país incluso hacia los Estados Unidos, permitiendo su permanencia en la localidad así como el fortalecimiento de ciertos rasgos socioculturales.

Además de los ingresos económicos que representa la actividad turística para la población, las autoridades agrarias. A pesar de que han tenido una limitante por parte de las autoridades pues no han impulsado el equipamiento y mejoramiento en algunos servicios públicos básicos, sin embargo las autoridades participan en el apadrinamiento de generaciones que egresan en los diferentes niveles educativos y de esta manera justifican los ingresos con los que cuentan las autoridades.

Si bien el turismo por su temporalidad enfocada principalmente a los periodos vacacionales, fines de semana y días festivos, ha propiciado la adaptación de algunas prácticas tradicionales como la realización de festividades cívicas y religiosas, que han dejado de celebrarse durante los fines de semana por dar continuidad a su desempeño laboral, y se llevan a cabo esencialmente en los días de descanso lunes o martes, esto no ha alterado la profundidad simbólica para la población, la cual incluso cuenta con mayores recursos económicos para cubrir el patrocinio de las mismas, por ejemplo en los matrimonios se ofrecen tres fiestas que se llevan a cabo el mismo día, patrocinadas por la familia de la novia, el contrayente e incluso los padrinos de velación, las cuales van acompañadas de

música en vivo, la preparación de alimentos y bebidas, cuya invitación es abierta a la comunidad sin restricción para el acceso. Dicho festejo generalmente tiene dos días de duración aunque se puede prolongar más.

Por lo tanto es innegable el beneficio económico que ha generado la actividad turística para la comunidad, sin embargo a pesar de estos beneficios se muestran también implicaciones negativas debido a que los recursos no han sido utilizados y aprovechados de la mejor manera.

En la actualidad y debido a lo recabado en la investigación de campo, se puede apreciar que la población que habita al interior del ANP no ha utilizado adecuadamente los recursos naturales con los que cuenta, pues si bien han logrado conservar su bosque a partir de diversos mecanismos que restringen el aprovechamiento de recursos maderables, siendo beneficiarios de programas como “pago por servicios ambientales”, mediante el cual la SEMARNAT les otorga un incentivo económico para conservar su entorno, el turismo está generando otro tipo de implicaciones de carácter ambiental que podrían poner en riesgo la continuidad de los mismos, de esta forma la masiva concentración de visitantes genera la generación de residuos sólidos con una inadecuada disposición final, la contaminación de los cuerpos de agua, erosión y compactación de suelo, así como la pérdida del paisaje que caracteriza a la región.

Frente a estas problemáticas es necesario proponer para gestionar un manejo adecuado de los residuos generados por las actividades económicas que se llevan a cabo dentro de ANP, por eso es de gran importancia comenzar desde lo que pareciera más sencillo hasta los más complejo; los habitantes deben recibir una capacitación de tal manera que conozcan desde conceptos, importancia, daños a la salud y al ambiente principalmente por el manejo inadecuado de los recursos, así como la adecuada disposición final de los mismos. Para comenzar con la

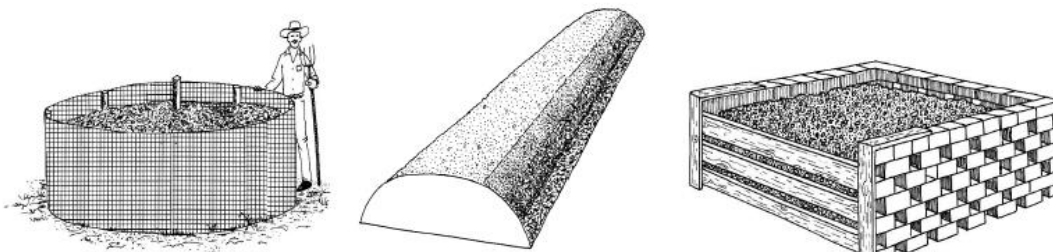
separación adecuada y llevar a cabo el mayor aprovechamiento, así crear conciencia dentro de los habitantes del ANP y estos a su vez puedan transmitírsela a los visitantes. Es por ello que debe existir el compromiso por parte de las autoridades encargadas de cumplir lo que se les enseña, para que así la comunidad realice lo aprendido para mitigar el presente problema.

Para ello sería posible gestionar diversos cursos sobre conservación ambiental con la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través del Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA) en la cual se pudieran impartir cursos, de conservación ambiental, conservación forestal, separación de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, donde participen alumnos y profesores para proporcionar el conocimiento adecuado ante las problemáticas existentes.

Con relación a las estrategias necesarias para el adecuado manejo de los residuos. Resulta importante tener presente el tipo de residuos que se generan principalmente al realizar las actividades recreativas llevadas a cabo en los valles turísticos. De acuerdo al trabajo de campo realizado hay una acumulación considerable de residuos orgánicos provenientes principalmente de la preparación de alimentos como restos de vegetales, frutas, carnes blandas, rojas e incluso pescado con los cuales se puede generar composta que a su vez servirá para plantas y árboles que estén dentro del ANP, esto permitirá un adecuado crecimiento ya que lo que se está descomponiendo son nutrientes.

Para ello es posible seguir las aportaciones de SAGARPA (s/f) respecto a la elaboración de composta para la producción de un abono orgánico formado por la degradación microbiana de materiales acomodados en capas y sometidos a un proceso de descomposición (véase imagen no.15)

Imagen no. 15 Formas para la construcción de compostas.



Fuente: SAGARPA (s/f)

Por otro lado es preciso identificar algunas estrategias para el adecuado manejo del aceite y manteca empleado para la preparación de los alimentos, y debido a esto se derivan otros problemas más uno de ellos es el residuo que deja el aceite de cocina, ya que es un contaminante representativo para el agua, pues es muy difícil de eliminar y además en la mayoría de las ocasiones no se tiene el conocimiento adecuado para la disposición final de este, ya que así como representa un grave problema para el ambiente, también lo es para la salud pues este solo puede ser reutilizado ya quemado solo tres veces ya que después de estas tres ya es muy dañino para la salud del hombre.

Algunas personas optan por tirar el aceite en las coladeras, pero esto también representa peligro. La grasa de aceite se adhiere en las paredes del alcantarillado y actúa como un imán para otros residuos, formando un tapón que impide el libre flujo del agua (SMA, 2013). Por ello se sugiere que en los procesos de cocción de alimentos se utilice la menor cantidad de aceite posible y que este sea utilizado solo hasta en tres ocasiones. Después de concluir el ciclo útil del aceite este deberá ser enfriado y depositado en un recipiente adecuado, de preferencia de plástico para evitar que se dañe. Al verterlo en el recipiente deberá colarse para evitar cualquier residuo de comida que pueda propiciar el crecimiento de moho. En

la actualidad algunas empresas reciben el aceite de cocina con la finalidad de producir un biodiesel de combustión más limpia, por ejemplo en el Valle de Toluca la empresa Biofuels tiene una campaña de recolección y reciclaje de aceite vegetal de cocina con el cual producen biodiesel.

Por otro lado con el fin de aprovechar los residuos inorgánicos es posible separar, los que son reutilizables de los que no tengan otra utilidad. Como son botellas de vidrio, cartón, latas de aluminio, botellas de PET, envases de plástico y bolsas, los cuales pueden ser comercializados con empresas o personas que se dedican a su recolección y canalización a empresas que se dedican a su reciclaje.

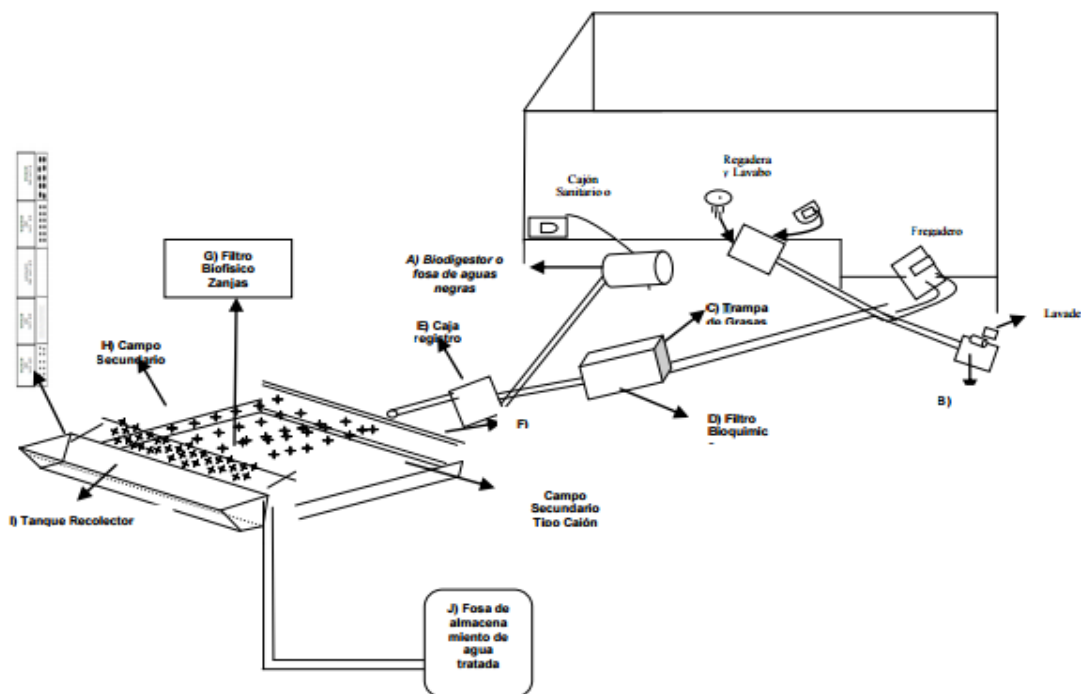
Para ello en cada valle turístico deberían instalarse contenedores que faciliten la identificación y separación de cada uno de los residuos, así como contar con brigadas que se dediquen a su recolección y comercialización, con la posibilidad de generar ingresos adicionales para la población.

A pesar de estas estrategias es posible identificar residuos sólidos a los cuales no es posible darles un tratamiento por parte de la población y los cuales deberían ser enviados a un sitio de disposición final adecuado tales como el unicel, papel aluminio, residuos sanitarios, biológico infecciosos. Para ello la comunidad debería hacer las gestiones necesarias con las autoridades del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, para la regularización del servicio de recolección de residuos en los valles de la comunidad.

Referente a la contaminación de cuerpos de agua como ríos, arroyos y lagunas, actualmente el agua que es empleada para la preparación de alimentos, los sanitarios, no recibe ningún tratamiento y se vierte totalmente sobre las afluentes, contaminando el agua detergentes, grasas, residuos orgánicos, sustancias fecales y orina, lo cual precisa de sistemas de canalización, tratamiento y desalojo que

permita la adecuada conservación ambiental, para ello se sugiere que cada valle turístico cuente con un sistema de tratamiento de agua residual doméstica, el cual pudiera ser retomado de la propia propuesta de Díaz-Cuenca, (et.al, 2012) respecto a la técnica del sistema unitario del tratamiento de aguas , nutrientes y energía (SUTRANE) que permitiría disminuir la contaminación de los cuerpos de agua, el reusó de agua para las áreas verdes, contribuir al mejoramiento del paisaje, fomento a la producción de plantas y vegetales, fomentar la participación de la población y la educación ambiental en la comunidad (véase imagen no.16)

Imagen no.16 Sistema unitario de tratamiento, nutriente y energía



Fuente: Díaz-Cuenca (et. al. 2012)

Respecto a la compactación y erosión del suelo es preciso que en cada valle turístico se lleve a cabo un ordenamiento de las actividades que son afectadas al turismo, pues en la actualidad cualquier vehículo puede ingresar prácticamente en

el área de su preferencia, así mismo aunque hay algunas áreas señaladas para el estacionamiento en periodos de mayor intensidad, estos se saturan y se invaden otros espacios. Del mismo modo algunas actividades recreativas que se llevan a cabo pueden llegar a alterar las condiciones físicas, por ejemplo, los recorridos en bicicletas, a caballo o en motocicletas. También incide la realización de obras y equipamiento de los emprendimientos turísticos de la comunidad que se desarrollan sin regulación alguna y cuando no son productivos son abandonados.

Con la finalidad de evitar lo anterior es preciso impulsar un ordenamiento turístico para cada valle recreativo que este compatible con el programa de manejo de la propia ANP, el cual permita realizar una zonificación turística para dar dirección y control a las actividades turísticas delimitando claramente áreas desinadas para estacionamientos, caballerizas, alimentos y bebidas, áreas de actividades recreativas y las áreas para la conservación de la naturaleza, para la recuperación conservación de los recursos naturales, con incidencia favorable para la erosión y compactación del suelo.

Respecto a la pérdida de paisaje es necesario impulsar un programa de mejoramiento de la imagen turística que permita la rehabilitación del equipamiento e infraestructura instalada. Para ello se deberá gestionar la realización de obras que permitan la homogenización de las fachadas, y anuncios de los establecimientos, con énfasis en los locales instalados a lo largo de la carretera Federal México-Toluca, así como la modernización del mobiliario y equipo para cada emprendimiento local. Con base a ello será posible mejorar el paisaje rural y entorno boscoso que caracteriza a la región.

Finalmente con la finalidad de promover la conservación de los recursos naturales y su adecuado aprovechamiento, por parte de los visitantes al ANP pero también de los propios actores locales es recomendable promover un área para la

realización de talleres de educación ambiental en cada uno de los valles, así como la creación de andadores y senderos interpretativos para la apreciación y conocimiento de la naturaleza.

Esta falta de interés por el cuidado y preservación de los recursos no solo recae en los habitantes, sino también en las instituciones encargadas de transmitirles conocimiento y asesorías para que el lugar en donde laboran y de lo que dependen económicamente, le den el trato adecuado.

Con el paso de los años dentro de las actividades que se han tenido que modificar es la alimentación, pues anteriormente se tenía muy claro que se debía ofrecer a sus visitantes comida típica de la región principalmente, pero ahora se han venido dando cambios en los que se tiene ahora una amplia gama de alimentos por ofrecer, esto podría tener ventajas pero así mismo desventajas, ya que los visitantes asisten porque saben que tipo de alimentos se ofrecían. Los habitantes de la localidad deben tener presente eso de no perder las costumbres y tradiciones que tienen en su entorno, no solo con los alimentos sino que también con las bebidas.

La administración de los ingresos económicos no es correcta, pues la distribución de los recursos recibidos no siempre es invertida en el mantenimiento adecuado y oportuno de las instalaciones donde se alojan los visitantes. En la actualidad se ve deficiente en ese sentido ya que existe cierta carencia de servicios básicos tanto para los visitantes así como para los mismos habitantes. Mejorar la infraestructura debería ser considerado, ya que así se tendría un mejor entorno paisajístico.

La sobreexplotación de los recursos ha tenido gran importancia dentro del área de estudio pues se nota la deficiencia que se presenta en los diferentes valles, pues

se han perdido extensiones de árboles, que se utilizan para hacer leña y ofrecer a sus visitantes este recurso, el error es que los habitantes no están capacitados para conocer cuales son los arboles viejos que se pueden derribar y utilizar, del mismo modo ocurre con el uso, distribución y abasto del agua, pues es traída desde manantiales, pero dentro de los valles no cuentan con drenaje así que se da una severa contaminación, y ni que decir de los residuos sólidos generados en cada valle.

Conclusiones

En Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, fue decretado en 1936 con la finalidad de conservar la flora, fauna y los recursos hídricos de la región, pero también por los eventos históricos ocurridos y las posibilidades de recreación para la población del centro del país. Sin embargo en la actualidad, enfrenta diversas problemáticas ambientales que ponen en riesgo la continuidad de los servicios ambientales que brinda. Destaca la prestación de servicios turísticos por parte de los propios actores locales, como una de las pocas actividades productivas permitidas en su interior, que si bien ha generado diversos beneficios económicos para la población, está generando determinadas implicaciones en los componentes biofísicos.

Frente a esta problemática es importante comprender ¿Cuáles son los impactos socio territoriales que genera el turismo rural en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla?

Para dar respuesta a esta pregunta se planteó como hipótesis de la investigación, que el actual desarrollo de la actividad turística en el ANP está generando importantes impactos socio territoriales que inciden en la configuración del territorio, los recursos naturales la estructura socio política, la dinámica económica y los elementos culturales de la comunidad, sin embargo es posible proponer una serie de estrategias que impulsen la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local.

Del mismo modo la investigación tuvo como objetivo general, analizar los impactos socio territoriales que genera el turismo en el Parque Nacional, respecto al territorio, recursos, estructura política, dinámica económica y elementos culturales

de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, con la finalidad de proponer estrategias para la conservación ambiental.

Con la finalidad de analizar los impactos socio territoriales que genera la actividad turística en el ANP se retomó la propuesta de la comunidad como marco metodológico para el análisis de los impactos ambientales del turismo es planteada por Pérez- Ramírez, (*et.al.*, 2012), el cual se fundamenta en el estudio de los elementos que conforman la propia comunidad con el propósito de comprender la incidencia del turismo rural como estrategia adaptativa para impulsar o limitar su propio desarrollo a partir de cuatro criterios de análisis: a) territorio y recursos de aprovechamiento turístico; b) organización comunitaria en la prestación de servicios; c) trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural; d) elementos culturales propios y su configuración en el turismo

Con relación al territorio y recursos de aprovechamiento turístico, se identificó que ha habido diferentes cambios en el territorio de los recursos de San Jerónimo Acazulco. Si bien tanto la creación del ANP como el desarrollo de la actividad en los diversos valles, no ha afectado la posesión colectiva del territorio ejidal y comunal, si ha propiciado la alteración de las características físicas del territorio.

En este sentido debido a que la declaratoria de la creación de la ANP asumió un carácter enunciativo y no expropiatorio, es justamente la propia comunidad de San Jerónimo Acazulco la que mantiene el control del territorio y los recursos, aunque al interior del núcleo agrario, se registran confrontaciones por la posesión de predios con mayor potencial de aprovechamiento turístico lo que ha originado disputas al interior de la comunidad. Respecto a los impactos físicos que genera la actividad turística destaca la compactación de suelo por la presencia masificada de turistas y visitantes en determinados periodos específicos como fines de

semana y vacaciones, así como la generación e inadecuada disposición de residuos sólidos.

Respecto a la organización comunitaria en la prestación de servicios, a partir de la llegada del turismo, la propia organización campesina se ha tenido que ajustar para la prestación de servicios, a partir de la generación de diversas unidades productivas soportadas en el espacio turístico recreativo que conforman los valles de la comunidad. Si bien a partir de la actividad turística se ha generado una nueva estructura social, esta no compite con las propias autoridades agrarias. Además es claro que la reactivación económica de la comunidad, ha posibilitado la dinamización social y la participación colectiva en estas instituciones, por lo que no es posible afirmar que a partir del turismo se esté registrando un debilitamiento de la organización comunitaria.

La organización comunitaria se ha favorecido a pesar de la conformación de nuevas estructuras organizativas aunque también se han generado nuevos conflictos por el acceso y control del aprovechamiento de los valles turísticos. Destaca la incorporación de la unidad familiar a la prestación de servicios turísticos incluyendo a los niños, mujeres y adultos mayores, así como la reproducción de prácticas colectivas de organización para el trabajo, a partir de las faenas llevadas a cabo en los valles turísticos

Sobre el trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural, las principales actividades recreativas que generan un impacto ambiental sobre el medio socioeconómico es la introducción de vehículos, así como la remodelación de las cabañas, presentando una mayor incidencia en la transformación de la organización social, de las actividades económicas y propiciando los conflictos sociales, con los integrantes del mismo valle. En menor medida se presenta la

preparación de alimentos, pues la mayoría de las cabañas ofrecen los mismo platillos a los visitantes, cabe mencionar que son platillos típicos de la región.

Finalmente con respecto a los elementos culturales propios y su configuración en el turismo, se ha mostrado una revaloración de aspectos como la alimentación tradicional que es ofertada a los turistas y visitantes del parque nacional, como platillos elaborados a bases de quelites, maíz, dulces tradicionales y bebidas como el pulque. Sin embargo algunas festividades de la localidad se han adaptado a la dinámica del turismo, por lo que en la actualidad las festividades de carácter civil o religioso del pueblo se llevan a cabo los días los primeros días de la semana.

A partir del trabajo realizado y los resultados obtenidos de la investigación, se afirma que se alcanzaron los objetivos generales específicos propuestos, al tiempo que se comprueba la hipótesis planteada, pues la llegada de turistas al Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla ha generado diferentes impactos socio-territoriales, que inciden tanto en la configuración del espacio físico, como en las condiciones de vida de la población local.

A pesar de estos hallazgos, es preciso dar continuidad al estudio sobre los impactos que genera la actividad turística en el ANP, pero sobre todo avanzar en la delineación de estrategias que contribuyan a la conservación ambiental y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población local.

Para ello la investigación plantea estrategias para conservar el entorno natural y el turismo en el ANP, un programa para el adecuado manejo de residuos sólidos que generan las actividades turísticas, que incluya:

- la realización de diversos cursos sobre conservación ambiental dirigidos a la población local
- elaboración de compostas para residuos orgánicos, provenientes de la preparación de alimentos
- acopio y comercialización de aceites y grasas natural y vegetal
- Separación y reutilización de residuos inorgánicos
- instalación de contenedores que faciliten la separación y reutilización de residuos inorgánicos
- regularización del servicio de recolección de residuos para su adecuada disposición final.

Además con la finalidad de eliminar la contaminación de los cuerpos de agua es preciso desarrollar un sistema tratamiento de agua residual domestica para cada valle turístico, que permita disminuir la contaminación del agua el reuso para las áreas verdes, fomento para la producción de plantas y vegetales e incluso el mejoramiento del paisaje.

Además es preciso impulsar un ordenamiento territorial de las actividades turísticas que se llevan al interior de cada valle que sea compatible con el programa de manejo del ANP que permita realizar una zonificación turística y delimitar claramente las áreas destinadas para los estacionamientos, caballerizas, alimentos y bebidas, áreas recreativas y destinadas para la conservación de la naturaleza.

Por otro lado es necesario impulsar un programa de la imagen turística que permita la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura adecuada, la construcción de andadores y senderos interpretativos para la apreciación y conocimiento de la naturaleza así como el desarrollo de talleres de educación ambiental dirigidos a los visitantes.

Referencias

- Bastian B., Colleen, J., Siobhan, C., Charles B. y Neil B. (2012) *Protected Planet Report (2012), Tracking progress towards global targets for protected areas*. IUCN, Gland, Switzerland and UNEP-WCMC, Cambridge, UK.
- Camacho, L., (2004), *Diagnostico forestal basado en los cambios de uso de suelo e impactos ambientales derivados (1977 y 1995) en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla "La Marquesa" Estado de México*, Tesis de Licenciatura en Geografía, Toluca, México: UAEM
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1988), Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, última reforma publicada en el DOF 16/01/2014, (en línea) URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>, (consultado el 26/06/2014)
- CBE- SJA (Comisariado de Bienes Ejidales de San Jerónimo Acazulco), (s/f), *La Marquesa*, tríptico informativo
- CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna), (2015), *categorías de las áreas protegidas*, (en línea), URL: http://portal2.edomex.gob.mx/cepanaf/areas_naturales_protegidas/categorias_areas_protegidas/index.htm, (consultado el 28/09/15).
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), (2015), *Áreas protegidas Decretadas*, (en línea) URL: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/, (consultado en 28/09/15).
- Conesa, V., (2003), *Guía metodológica para la evaluación del Impacto ambiental*, reimpresión, Madrid: Ediciones Mundi-Prensa
- Crosby, A., (2009), *Turismo rural*, Reinventando el turismo rural, gestión y desarrollo, España: Laertes.
- Díaz-Cuenca, E., Alvarado-Granados, A., Camacho-Calzada, K. (2012), *El tratamiento de agua residual doméstica para el desarrollo local sostenible:*

el caso de la técnica del sistema unitario de tratamiento de aguas, nutrientes y energía (SUTRANE) en San Miguel Almaya, México, Quivera 14, enero-junio (en línea) URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40123894005> (consultado el 26/06/2015)

- Díaz, F., (2003), "Comunidad y comunalidad", en: Rendón, J. *Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios*. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F.
- Esquivel, R., (1997), *El Comercio en la marquesa como indicador de los cambios socioculturales en San Jerónimo Acazulco municipio de Ocoyoacac México*, tesis de Licenciatura en Antropología Social, Toluca México: UAEM.
- Espinoza, G., (2001), *Fundamentos de evaluación de impacto ambiental*, Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo / Centro de Estudios para el Desarrollo.
- Fortunato, N., (2005), *El territorio y sus representaciones como recurso turístico* Valores fundacionales del concepto de "parque nacional", Estudios y Perspectivas en Turismo, num. 14, (en línea) URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180713885002> (consultado el 26/06/2015)
- Garduño, M., Guzmán, C., Zizumbo, L., (2009), 'Turismo rural: participación de las comunidades y programa federales', *Periplo sustentable*, no 17, pp. 5-30, consultado: 17 de Noviembre 2014, [en línea] URL: http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo17/articulo_01.pdf
- González, A., (2009), *El proceso de cambio en la familias de San Jerónimo Acazulco a partir de su incorporación a comercio en la Marquesa Estado de México*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, Toluca, México: UAEM

- González, F., (2007), *Un pie en la tradición y otro en la modernización. La Marquesa y San Jerónimo Acazulco*, (consultado el 26 de Junio el 2015), [en línea] URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10414305>> ISSN 1405-0269
- Gutiérrez, P. (1997), *Ocoyoacac monografía municipal*, Toluca, México: Gobierno del Estado de México / Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales
- H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (2004), *Plan municipal de desarrollo urbano de Ocoyoacac , Estado de México, Toluca, México*, (en línea) URL: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/ocoyoacac/DOCUMENTO%20OCOYOACAC.pdf
- Hermane, E., (2005), *La conciencia ambiental en los espacios recreativos naturales. Estudio de caso: el Valle del Columpio I, La Marquesa*, (consultado el 26 junio 2015), [en línea] URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193420682002>> ISS
- Hernández, L., (2002), *La sustentabilidad como alternativa de desarrollo turístico en la Marquesa*, Tesis de licenciatura en Turismo, Toluca, México: UAEM
- Ibáñez, R. y Rodríguez, I., (2012), “Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo”, en: Ivanova, Antonina, Ibáñez, Reyna (Coord.), *Medio ambiente y política turística en México*, tomo I Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico, México, D.F: SEMARNAT
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (2010), *Conteo de población y vivienda 2010*
- Korsbaek, L., (2009), *El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología mexicana a raíz de la globalización*, Argumentos, 22(59), enero-abril, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (en línea), URL:<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59511412004>

- Maldonado, B. (2002), *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*, Centro INAH Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C, Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Oaxaca
- Mancilla, A. y Chapa, H. (2001), *Cosmovisión y religiosidad popular entre los otomíes de San Jerónimo Acazulco, Estado de México*, Ciencia Ergo Sum, no. 8 julio, (en línea) URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10402105>
- Martínez, J., (2003), *Comunalidad y desarrollo*, Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D.F.
- Melo, C., (2002), *Áreas naturales protegidas de México en el Siglo XX*, Temas Selectos de Geografía de México, México, D.F.: Instituto de Geografía, UNAM.
- Monterroso, N., Zizumbo, L., Zamorano, S., Monterroso, P. y Gómez, Marco (2009), *Espoleando la Esperanza. Evaluación social de la sustentabilidad en dos comunidades rurales del estado de México*, México D.F: Miguel Ángel Porrúa / UAEM
- Molina, A., (2009), *La Economía Social para el desarrollo Turístico de la Comunidad Indígena San Jerónimo Acazulco*, Tesis de Licenciatura en Turismo, Toluca, México: UAEM
- OMT (Organización Mundial del Turismo), (2007), *Turismo*, Glosario, [en línea] URL: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Peña, N., (2005), *Ejidatarios, comuneros y la actividad turística*, Tesis de Licenciatura en Turismo, Toluca, México: UAEM
- Pérez, C., Zizumbo, L., Monterroso, N., y Madrigal, D. (2012), *Marco metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de análisis*


- desde la comunalidad*, Estudios y Perspectivas en Turismo, volumen 21, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Buenos Aires, Argentina.
- Presidencia de la republica (1936) Decreto que Declara Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, una Zona de los Llanos de Salazar, Estado de México, (en línea) URL: <http://www.conanp.gob.mx/sig/decretos/parques/Insurgentehidalgo.pdf>, (consultado el 26/06/2014).
 - PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.) 2009. Estudio sobre la superficie ocupada en Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal, (en línea) URL: <http://www.paot.org.mx/centro/ceidoc/archivos/pdf/EOT-03-2009.pdf>
 - Rendón, J., (2003), *Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. México, D.F.
 - SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), (s/f), *Elaboración de composta*, Subsecretaria de Desarrollo Rural, Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural, [en línea] URL:<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasaapt/Elaboraci%C3%B3n%20de%20Composta.pdf>
 - SECTUR (Secretaria de Turismo), (2006), *El turismo de naturaleza: retos y oportunidades*, dirección de desarrollo de turismo alternativo [en línea] URL: http://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/retos-y-oportunidades-del-turismo-de-naturaleza.pdf
 - SMA (Secretaria del Medio Ambiente), (2013), *Plan Verde Cd. de México*, [en línea] URL: <http://www.planverde.df.gob.mx/cverd/51-agua/866-2013-07-29-17-52-10.html>
 - SEMARNAT (Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales), (2012), *Impacto ambiental*, México, Distrito Federal, [en línea] URL: <http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/transparenciafocalizada/impacto>
-


ambientalmtuVLSck9f_yQTmmIKIDA&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q
=concepto%20desarrollo%20regional&f=false

- SEANPEM (Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas) (s/f), *La marquesa*, Toluca, México: Gobierno del Estado de México / Secretaría del Medio Ambiente, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, (en línea) URL: http://areasnaturales.edomex.gob.mx/la_marquesa
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), (2009), *Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN*, (en línea) URL: https://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_categorias.cfm, (consultado el 26/06/2014)
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) (2011), *¿Qué es un área protegida?*, (en línea) URL: https://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_quees.cfm (consultado el 26/06/2015)
- UICN-WCPA (1994), *Guidelines for national system planning for protected areas*, Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza, Cambridge, U. K. and Gland, Switzerland
- Zamorano, F., (2007), *Turismo alternativo: servicios turísticos diferenciados*, México D.F: Trillas

Anexos

Anexo no. 1 Carta de presentación a las autoridades ejidales de San Jerónimo Acazulco para la realización de la investigación.

 **Universidad Autónoma del Estado de México**
UAEM

 **Facultad de Planeación Urbana y Regional**

Toluca de Lerdo, Estado de México, 03 de noviembre de 2014.

Recibi Original Toluca 13.11.14. 12:00. 2014.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**


Reciba por este medio un cordial saludo, al tiempo de presentarle a la **C. ALEJANDRA REYES ALARCÓN**, estudiante del noveno periodo de la **LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES** de nuestra institución (número de cuenta: 1028439) quien pretende realizar una investigación en el Área Natural Protegida (ANP) "Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla", con la finalidad de desarrollar su proyecto de tesis para la obtención de su Título Profesional.

Su trabajo tiene como objetivo, analizar los impactos socio territoriales que genera el turismo en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, respecto al territorio, recursos, estructura política, dinámica económica y elementos culturales de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, con la finalidad de proponer estrategias para el desarrollo regional.


Por este motivo se le solicita su **AUTORIZACIÓN Y RESPALDO** necesario para el adecuado desarrollo de su investigación, con el compromiso que al culminar su trabajo, entregue un ejemplar del documento para el resguardo y consulta de la comunidad.

No dudando de su aceptación y agradeciendo de antemano el apoyo que pueda proporcionarnos, quedo a sus órdenes para cualquier comentario e información adicional, al correo electrónico caperezr@uaemex.mx


Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi más alta consideración.


2014-2017
**COMISARIADO EJIDAL
SAN JERONIMO ACAZULCO
MPIO. DE OCOYOACAC,
EDO. DE MEXICO
15-RA0000086**


ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA - UAEM"



D. EN C.A. CARLOS ALBERTO PÉREZ RAMÍREZ
Profesor de Tiempo Completo


**FACULTAD DE PLANEACIÓN
URBANA Y REGIONAL
CEPLAT**

c.c.p. archivo.

 **Mariano Matamoros Sur s/n, casi esq. Paseo Toluca, Col. Universidad, C.P. 50130. Toluca, Estado de México**
Tels/Fax. (722) 212 19 38, 212 92 46 y 219 46 13

**Anexo no. 2 Carta de aceptación por parte las autoridades ejidales de San Jerónimo
Acazolco para la realización de la investigación**



CLAVE
15-RA0000086
2014-2017

Comisariado Ejidal

SAN JERONIMO ACAZULCO, MPIO. DE OCOYOACAC, EDO. DE MEXICO
PARQUE TURISTICO EJIDAL LA MARQUESA

LA MARQUESA, MÉXICO A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

**D. EN C.A. CARLOS ALBERTO PEREZ RAMÍREZ
PRESENTE.**


LOS QUE SUSCRIBEN INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN SAN JERÓNIMO ACAZULCO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO NOS DIRIGIMOS A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA COMUNICARLE QUE EN ATENCIÓN A SU OFICIO ENVIADO A ESTA REPRESENTACIÓN DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN DONDE NOS SOLICITA UN PERMISO PARA QUE LA C. ALEJANDRA REYES ALARCÓN, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PUEDA REALIZAR ENTREVISTAS Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS A PERSONAS DEL VALLE EL ZARCO, ACLARANDO QUE LAS ENTREVISTAS Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS A CABAÑAS Y ENTREVISTAS A PERSONAS DE DICHO VALLE NO PERJUDICAN NI ALTERAN EL ORDEN. TODO ESTO ES CON LA FINALIDAD DE RECABAR INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU TÉSIS.

POR LO CUAL LE INFORMAMOS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN AUTORIZAR DICHA PETICIÓN. POR LO QUE LE PEDIMOS ACATAR LO MARCADO EN EL PRESENTE.

SIN OTRO PARTICULAR QUE TRATAR, QUEDAMOS A SUS ORDENES.

**ATENTAMENTE
COMISARIADO EJIDAL**



**C. ESTEBAN MARGARITO JUAN ROJAS SALINAS
SECRETARIO**



**C. JOSÉ CORTÉZ PEÑA
PRESIDENTE**



**C. PEDRO EDUVIGES GONZÁLEZ GARCÍA
TESORERO**



2014-2017
**COMISARIADO EJIDAL
SAN JERONIMO ACAZULCO
MPIO. DE OCOYOACAC,
EDO. DE MEXICO
15-RA0000086**

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. CONSEJO DE VIGILANCIA

**AV. MONTE DE LAS CRUCES S/N, ENTRE CALLE CARBONERA DEL REY Y CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 32.8
LA MARQUESA, OCOYOACAC, EDO. DE MEXICO, C.P. 52740 TEL. 01 558 2885 126**

Alejandra Reyes Alarcón

114

Anexo no. 3 Decreto de creación del ANP Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla.

18-09-1936 DECRETO QUE DECLARA PARQUE NACIONAL INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, UNA ZONA DE LOS LLANOS DE SALAZAR, ESTADO DE MÉXICO. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República. LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que en uso de las facultades que me otorgan los artículos 22 y 41 de la Ley Forestal de 5 de abril de 1926 y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 39, 47 y 48 del Reglamento de dicha Ley, y CONSIDERANDO, que entre los sitios de mayor belleza natural que se encuentran en las inmediaciones de la capital de la República, figura como lugar sumamente interesante la extensa planicie conocida con el nombre de "Llanos de Salazar", Estado de México, sobre la carretera que une a la ciudad de México con Toluca, y cuyos lugares inmediatos, guardan, indeleble la memoria de los grandes triunfos de las armas del Ejército Libertador durante la cruenta guerra de Independencia; y de igual manera, sus grandes contrastes orográficos y sus bellos bosques, no sólo han servido como exponentes de las bellezas naturales de nuestro suelo, sino que se ha venerado también en tales sitios la gran figura del ilustre precursor de la Independencia Mexicana, el Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, y llevan tales lugares a la mente del viajero, el recuerdo de la sangre derramada en defensa de los derechos del pueblo mexicano; hechos y hombres para los cuales, la generación actual y las futuras, están obligadas a guardar respeto, pues forman parte de dos grandes etapas de la estructura histórica de nuestra Patria; CONSIDERANDO, que por los estudios efectuados por el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, en las aguas de los manantiales y arroyos que se encuentran en la llanura inmediata al monumento a Hidalgo, se ha llegado al conocimiento de su absoluta pureza y de sus excelentes cualidades para hacer la propagación de peces adecuados a la alimentación, por medio de una Estación Piscícola que no solamente será de gran utilidad para poblar las aguas del río Lerma y lagunas de su cuenca hidrográfica con peces de la mejor calidad, sino que proporcionará al público, especialmente a los turistas que recorren el camino nacional México - Toluca, un medio de instruirse en todo lo concerniente a la propagación científica de los peces; y todo lo cual requiere como base esencial, la protección forestal de los manantiales donde se originan tales aguas, especialmente en las estribaciones de los cerros de San Pedro Atlapulco y vertientes inmediatas a la Serranía de las Cruces; CONSIDERANDO, que para el mejor éxito de los beneficios que proporcionará la Estación Piscícola antes citada, se requiere la protección de los bosques que cubran las eminencias y vertientes inmediatas a la llanura de Salazar, para impedir la erosión que tiende a determinar la polución de las aguas y aún a azolvar los cauces y estanques actualmente por formarse, y además, para conservar la belleza del paisaje en la citada llanura, rodeada de montañas que le dan un abrigo natural y una bella perspectiva; CONSIDERANDO, finalmente, que las montañas situadas al Norte de la

expresada planicie, conocidas con el nombre de “Monte de La Marquesa,” son de propiedad nacional, y se conservan en ellas mismas, bosques hermosísimos, integrados por esbeltos y tupidos oyameles, que interesa también conservar a todo trance para los fines indicados de protección que asegure la pureza de las aguas de los manantiales de la región, así como la belleza peculiar del propio sitio; bosques que con los de las demás eminencias y vertientes de los lados Este y Sur, embellecen el panorama de la citada planicie histórica, haciendo de ella un sitio predilecto de turismo y un monumento que recuerda las proezas de los Ejércitos Insurgentes; he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO: ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de “INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,” se declara Parque Nacional, destinado a la perpetua conservación de la flora y de la fauna, y de las aguas, la porción de terrenos montañosos y planicie que a continuación se delimitan: Tomando como punto de partida la cumbre del Cerro de Las Palmas, el lindero sigue en dirección Noroeste sobre el filo de los picachos existentes, hasta la cumbre del Cerro de El Portezuelo; de este lugar, en dirección Noroeste, se llega al Cerro de Las Palmas, y posteriormente, en dirección Sureste, el lindero toca la cumbre más elevada de los Cerros de La Marquesa y termina en el lugar más alto del Cerro de Las Palmas, que se tomó como punto de partida. ARTICULO SEGUNDO.- Los linderos de este Parque Nacional, serán marcados en el terreno por el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, quien lo tendrá bajo su dominio y administración, con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a los gastos y productos que el mencionado gobierno y administración ocasionen. ARTICULO TERCERO.- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público procederá conforme a la ley, a la indemnización correspondiente a la expropiación en caso de ser necesario, de los terrenos forestales de la Serranía de que se trata y que queden comprendidos dentro de los límites a que se refiere el artículo primero del presente Decreto. TRANSITORIOS ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor tres días después de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación. En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y seis.- Lázaro Cárdenas.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, Miguel A. de Quevedo.- Rúbrica.- Al C. Lic. Silvestre Guerrero, Secretario de Gobernación.- Presente.

Anexo no. 4 Guion de entrevista dirigida a la población local.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Facultad de Planeación Urbana y Regional

TRABAJO DE CAMPO- GUIÓN DE ENTREVISTA

Instrumento dirigido a pobladores de la comunidad con la finalidad de identificar las implicaciones ambientales del turismo.

I. Saludo.

a) *Presentación y dinámica del instrumento*

Buenos días/tardes/noches

Mi nombre es Alejandra Reyes Alarcón, soy estudiante de la licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad (UEMEX) estoy haciendo mi investigación (tesis) sobre el impacto que tiene el turismo en la comunidad de _____, en el ANP _____

¿Me podría regalar unos minutos para conocer un poco más sobre el tema?

Le agradezco mucho.

Le voy a hacer unas preguntas.

El cuestionario y la información servirán para concluir mi tesis.

Me gustaría grabar nuestra plática, con el fin de no interrumpirlo

No se preocupe de la información, si usted lo decide, será totalmente anónima.

b) *Identificación entrevistado (opcional)*

Nombre: _____ Genero: M/F Edad: _____

Estado Civil: _____ Vive con: _____ Origen / residencia (años): _____

Nivel de estudios: _____ Ocupación: _____ Cargo: _____

II. Cuerpo de la entrevista.

Territorio y recursos de aprovechamiento turístico.

1.- *¿Cómo era San Jerónimo Acazulco cuando era niño? ¿A qué se dedicaban sus padres? ¿Tiene algunos recuerdos de sus abuelos? ¿Cuál ha sido el principal cambio de la comunidad en el tiempo? ¿Cuándo comenzó a llegar el turismo a la región? ¿Sabe si SJA ha tenido algún tipo de pleito con las comunidades vecinas? ¿Por qué? ¿Ha habido alguna riña por el turismo?*

2.- *¿Cuáles son los principales recursos naturales de la comunidad? (bosque, elevaciones, cuerpos de agua, otros) ¿Cuál es la principal problemática que enfrentan los recursos naturales?*

3.- *¿Cuáles son los principales atractivos de la comunidad? a) naturales: / b) culturales / i) materiales (edificaciones) / ii) inmateriales (fiestas. Comida, bebidas) ¿En que se pueden visitar? ¿Cuál es la actividad de mayor interés para los visitantes? ¿Qué hace la gente del pueblo en su tiempo libre? ¿Hace uso de alguno de los atractivos con fines recreativos?*

4.- *¿El valle turístico se ubica en propiedad comunal/ ejidal? ¿Quiénes tienen el derecho a participar en el turismo? ¿Qué compromisos deben cumplirse? ¿Es equitativa la participación y los*

beneficios obtenidos del turismo? ¿Considera que el turismo limita el acceso a la tierra? ¿De qué forma?

5. ¿Ha notado algún cambio en el entorno a partir de la llegada del turismo? ¿El turismo ha afectado la cubierta forestal, la disponibilidad de agua, biodiversidad? ¿Cuál es el manejo de los residuos generados por la actividad turística?

7.- ¿Cómo se relaciona la comunidad con el gobierno (Federal Estatal, Municipal) para impulsar el proyecto de turismo?, ¿Han obtenido apoyos de organismos Internacionales (Banco Mundial) para financiar el turismo?, ¿Han participado algunas organizaciones sociales (OSC) en el fortalecimiento de la actividad turística?, ¿Ha habido interés de empresas o personas ajenas al pueblo por adquirir terrenos?,

8.-¿Conoce si alguien de la comunidad ha vendido su posesión? ¿Si usted tuviera algún predio lo vendería a una persona ajena de la comunidad?

Organización comunitaria en la prestación de servicios.

1.- ¿Podría decirme cuales son las principales festividades religiosas de la comunidad? ¿Cómo se organizan las festividades religiosas? ¿Cuáles son los cargos y niveles de responsabilidad en la iglesia? ¿Cuáles son los cargos civiles de mayor importancia en la comunidad? ¿Cómo se elige a los representantes y autoridades de la comunidad? ¿Qué sigue después de ocupar el cargo de mayor responsabilidad?

2.- ¿Usted ha participado en algún puesto? ¿Cómo fue que participo? ¿Considera que a participación es un compromiso voluntario con la comunidad o una imposición? ¿Cuáles son las sanciones que existen si alguien se opone a participar en los cargos asignados? ¿Quiénes son las autoridades actuales? ¿Cuáles han sido los principales conflictos por la elección de las autoridades?

3.- ¿Cómo se convoca a las reuniones y cuál es el medio para tomar decisiones? ¿El consenso es importante para tomar decisiones? ¿Cómo se resuelven los problemas o conflictos en las asambleas? ¿Las decisiones se toman libremente o existe interés o presiones de personas ajenas? ¿Por qué razón?

4.- ¿Considera que este sistema es debilitado? ¿Por qué razón? ¿Qué situaciones han propiciado el incumplimiento de los compromisos cívicos y religiosos (nuevas creencias religiosas, migración, otros?

5.- ¿A partir del turismo se han creado nuevas agrupaciones? ¿Cómo funcionan? ¿Quiénes son los representantes? ¿Cómo se eligieron? ¿Se ha generado algún conflicto con las autoridades de la comunidad? ¿Considera que estas nuevas organizaciones debilitan la participación de la población en la estructura tradicional?

6.- ¿Qué integrantes de su familia participan en el turismo? ¿Cuál es la participación de los hombres adultos? ¿Cuáles son las actividades que realizan tradicionalmente las mujeres? ¿Qué actividades realizan en el turismo? ¿Los niños también contribuyen a la actividad? ¿De qué forma? ¿Cuál es la contribución de los adultos mayores? ¿Considera que el turismo ha beneficiado o afectado las actividades tradicionales?

Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo

Desde la unidad domestica:

- 1.- ¿Qué integrantes de su familia participan en el turismo? ¿A qué se dedicaban anteriormente? ¿De qué forma comenzaron a interesarse en la prestación de servicios turísticos? ¿Considera que el turismo ha beneficiado o afectado las actividades tradicionales?
- 2.- ¿Ha participado en los procesos migratorios con fines laborales? ¿A qué lugar? ¿En qué trabaja actualmente? ¿La familia continúa recibiendo su apoyo económico?
- 3.- ¿Sus hijos también contribuyen a la actividad? ¿Los abuelos también participan en la prestación de servicios turístico? ¿De qué forma?
- 4.- ¿Recibieron algún apoyo para impulsar un proyecto familiar vinculado al turismo? ¿Existen algunas otras actividades económicas que se estén promoviendo desde el exterior a nivel familiar? ¿Cuáles? ¿De qué forma?

La comunidad

- 5.- ¿A qué se dedica la mayor parte de la comunidad? ¿Dónde comercializa la producción agrícola, forestal?
- 6.- ¿Cómo obtienen los insumos que requiere la comunidad para la prestación de servicios turísticos? ¿Cuál es el manejo de los recursos (ingresos y egresos) del turismo? ¿Cuáles son los principales problemas y limitaciones de la organización para el turismo?
- 7.- ¿Se involucra en las actividades en beneficio para la comunidad? (levantar cosecha, reforestación, el colado de una construcción, mantenimiento de la infraestructura urbana, organización de una fiesta) ¿Participa en acciones colectivas para el mejoramiento de las instalaciones para el turismo? ¿Cuál es el motivo de su participación?

Las interacciones comunitarias:

- 8.- ¿A que se dedican las comunidades / municipios vecinos? ¿Dónde comercializan sus productos? ¿En qué lugar se abastecen de los insumos necesarios para la producción, alimentación, vestido, educación?
- 9.- ¿Existen problemas entre las comunidades de la región (defensa de los bosques y agua, pobreza, marginación, violencia, narcotráfico, otros)? ¿Existe alguna forma de integración con las comunidades vecinas para la solución a problemáticas comunes? ¿Para el impulso al turismo, he existido apoyo por parte de otras comunidades?
- 10.- ¿Por qué considera que no se integran las comunidades de la región para buscar soluciones a problemáticas comunes (conflictos por límites territoriales, aprovechamiento de los recursos turísticos? ¿Existen diferencias culturales, económicas y políticas que limitan la integración regional?
- 11.- ¿A partir del turismo se han generado conflictos con las comunidades vecinas? ¿De qué forma? ¿Cómo se han solucionado dichos conflictos?

Redes de reciprocidad

- 12.- ¿Ha recibido ayuda de algún miembro de la comunidad (colado de una construcción, cosecha, organización de una fiesta, la prestación de un servicio turístico? ¿Usted ha ayudado a algún miembro de la comunidad de la misma manera?

13.- ¿Estaría dispuesto a defender a un amigo, compadre y miembro de la comunidad ante una injusticia o cuando necesite de su ayuda para resolver un problema?

14.- ¿Cuáles son los factores que están debilitando la reciprocidad a favor previo en la comunidad, (falta de interés, limitados recursos económicos, migración, turismo)?

Elementos culturales propios y su configuración para el turismo

1.- ¿Cuáles son las principales fiestas de carácter cívico y religiosas de la comunidad? ¿Cómo se organizan?

2.- ¿Existen algunos rituales y creencias tradicionales en la comunidad? ¿Conoce alguna leyenda local respecto al origen de la comunidad? ¿La naturaleza tiene alguna representación simbólica para la comunidad?

3.- ¿Cuál es la lengua indígena hablada en la comunidad? ¿Cuál es el número de hablantes en la actualidad? ¿Se está haciendo algo para conservar la lengua indígena? ¿A los visitantes les interesa conocer la lengua tradicional?

4.- ¿Cuáles son las manifestaciones artísticas de la comunidad? ¿Se elaboran algunas artesanías? ¿De dónde consiguen los insumos necesarios para la elaboración? ¿Con la llegada del turismo, se han modificado los procesos de elaboración y diseño de los productos artesanales? ¿Considera que el turismo ha proporcionado la revaloración de las artesanías?

5.- ¿Existen grupos municipales en la comunidad? ¿Qué tipo de música tocan? ¿Cuál es la música tradicional de la región? ¿Cuáles eran los instrumentos tradicionales? ¿Con la llegada del turismo, se han modificado las expresiones musicales de la comunidad? ¿Existen grupos de danza en la comunidad?

6.- ¿Conoce si existe alguna vestimenta tradicional en la comunidad? ¿Cómo es para las mujeres / hombres?

7.- ¿Cómo era la alimentación de antes, cuando usted era niño? ¿Cuáles eran los principales insumos y platillos preparados? ¿Existe algún platillo que en la actualidad continúe preparándose exclusivamente para ocasiones especiales?

III. Cierre

Eso es todo, le agradezco mucho su participación.

Le recuerdo que la información que me dio es totalmente confidencial, me ayudara a concluir mi tesis.

Observaciones:

Anexo no. 5 Lista de verificación de impacto ambiental (LVIA) del turismo rural en ANP

IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD											
	Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos					
SOBRE MEDIO FÍSICO												
Contaminación del aire												
Incremento de ruido												
Malos olores												
Contaminación del agua												
Disminución del caudal												
Contaminación del suelo												
Erosión y compactación del suelo												
SOBRE MEDIO BIÓTICO												
Destrucción de la cubierta vegetal												
Perturbación de especies												
Disminución / sustitución												
SOBRE MEDIO SOCIOECONÓMICO												
Transformación de la organización social												
Transformación de las actividades económicas												
Conflictos sociales												
SOBRE MEDIO CONSTRUIDO												
Infraestructura												
Equipamiento turístico												
SOBRE MEDIO CULTURAL												
Perdida de costumbres												
Modificación de tradiciones												
SOBRE MEDIO PERCEPTUAL												
Intrusión paisajístico visual												
Perdida de paisaje												

Anexo no. 6. Matriz Cruzada de Impacto Ambiental (MCIA) del turismo rural en ANP

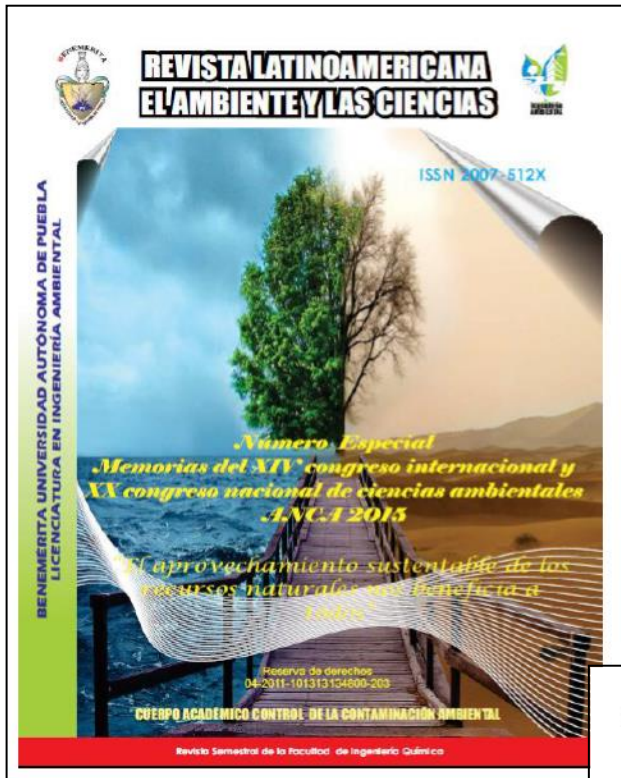
ELEMENTOS DEL MEDIO	DEL	ACTIVIDAD								TOTALES ELEMENTOS DEL MEDIO							
		Campismo	Recorridos a caballo	Senderismo	Juegos al aire libre	Fogatas y preparación alimentos	Venta de alimentos	Introducción de vehículos			P	N	P	N	P	N	N
											S	S	MS	MS	PS	PS	S
Físico	Calidad del aire																
	Ruido y olores																
	Calidad del agua																
	Recarga de acuíferos																
	Uso adecuado agua																
	Calidad del suelo																
	Erosión																
	Compactación																
Biótico	Cubierta vegetal																
	Deforestación																
	Perturbación especies																
	Biodiversidad																
Socio económico	Organización social																
	Actividad económica																
	Estabilidad social																
	Educación población																
	Salud población																
Construido	Infraestructura																
	Equipamiento turístico																
	Viviendas y espacios públicos																
Cultural	Costumbres																
	Tradiciones																
	Asimilación de valores																
Perceptua	Paisaje																
	Entorno natural																
TOTAL ACTIVIDADES	P	S															
	N	S															
	P	MS															
	N	MS															
	P	PS															
	N	PS															
	NS																

		P	N	
S	Significativo	+3	-3	P - positivo
MS	Medianamente significativo	+2	-2	N - negativo
PS	Poco significativo	+1	-1	
NS	No significativo		0	

**Anexo 7. Constancia participación como ponte en XIV Congreso Internacional y XX
Congreso Nacional de Ciencias Ambientales**



Anexo 8. Publicación en Revista Latinoamericana El Ambiente y las Ciencias, número especial, memorias del XIV Congreso Internacional y XX Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, ANCA 2015.



Revista Latinoamericana el Ambiente y las Ciencias 6(12) Número Especial

GA. 4 IMPACTOS SOCIO-TERRITORIALES DEL TURISMO EN EL ANP PARQUE NACIONAL INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.
Reyes Alarcón A.¹, Pérez-Ramírez, C. A.¹, Díaz-Cuerna E.¹ y Alvarado-Granados A.¹

¹ Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional
Monano Matamoros Sur sin eso. Paseo Tollocan. Col. Universidad, Toluca, Estado de México. C.P. 50130. Teléfono: 2121938. E-mail: astrodom_ale@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

México cuenta con una gran diversidad de ANP de acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25,394,779 de hectáreas que representan el 12.93 de la superficie del territorio nacional. Estas áreas se clasifican en las siguientes categorías: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Sanitarios (CONANP, 2013).

Destacan como ANP los parques nacionales que constituyen áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general. (CONANP, 2013)

El objetivo básico de todo parque nacional es asegurar la conservación de sus valores naturales. Por lo que son lugares en los que prima la "no intervención" y en los que el principio es permitir el libre devenir de los procesos naturales, integrando conservación con el uso y disfrute por parte de los ciudadanos de los valores naturales contenidos en los parques. Además están al servicio de la investigación y el aumento del conocimiento científico. En estas áreas solo se permite la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna, la preservación de los ecosistemas, la investigación, recreación, turismo y relacionadas con la educación.

El Estado de México cuenta con 84 ANP que suman un total de 922,300.17 Has., que representan aproximadamente el 42% del territorio estatal. A la fecha se tienen 24 Programas de Conservación y Manejo publicados, los que representan una superficie de 382,546.70 Has., equivalente al 41.48% de la superficie protegida. Destacan a nivel estatal la existencia de 47 parques y 10 reservas ecológicas, a nivel municipal 5 parques y a nivel federal 10 parques nacionales, un área de protección de flora y fauna, un área de protección de recursos naturales y 9 parques sin decretos, que son administradas por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna. (CEPANAF, 2011).

(ISSN 2007-512X)

772

**Anexo 9. Participación en la organización del 1er Coloquio nacional sobre Política ambiental
y áreas naturales protegidas: Una visión crítica y propositiva**

